

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la calificación definitiva de las asignaturas cursadas por los siguientes estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Jonathan Joaquín Parra Santiago	1026279586	2549	2015736	2	Taller 2	3.3	2013-03	Pedro Janer Bejarano Jiménez
2	Pedro Pablo Gómez Méndez	1018429827	2546	2025984	1	Complemento Probabilidad	3.9	2015-01	Fernando Guzmán
3	Sebastián Camilo Camargo Bello	93010624400	2546	2025984	1	Complemento Probabilidad	3.3	2015-01	Fernando Guzmán
4	Andrés Santiago García Álvarez	98011960723	2546	2016805	1	Introducción a la Ingeniería Industrial	4.2	2015-01	Hugo A. Herrera
5	Juan David Bohórquez Robayo	1031141416	2541	2023219	1	Construcciones rurales	2.4	2015-01	John Fabio Acuña
6	Vicente de Jesús Franco Bayona	1140850527	2541	2023219	1	Construcciones rurales	2.5	2015-01	John Fabio Acuña
7	Jesús Humberto Gómez Peralta	1018459118	2541	2023219	1	Construcciones rurales	2.8	2015-01	John Fabio Acuña
8	Milciades Leonardo Medina Páez	1032436405	2541	2023219	1	Construcciones rurales	2.6	2015-01	John Fabio Acuña
9	Cristian Camilo Moreno Gómez	1032435385	2541	2023219	1	Construcciones rurales	2.6	2015-01	John Fabio Acuña
10	Andrés Armando Muñoz Rodríguez	1014199123	2541	2023219	1	Construcciones rurales	2.6	2015-01	John Fabio Acuña
11	Juan Camilo Ordoñez Betancourth	1032405173	2541	2023219	1	Construcciones rurales	2.1	2015-01	John Fabio Acuña
12	Milton Eduardo García Granados	80832319	2545	2016499	1	Electrónica digital II	3.1	2015-01	Ferney Alberto Beltrán
13	Juan Manuel Oquendo López	80041521	2545	2016499	1	Electrónica digital II	3.1	2015-01	Ferney Alberto Beltrán
14	Gregory Gustavo González Camelo	1026579221	2545	2016763	67	Práctica Estudiantil II	5.0	2015-01	Jan Bacca Rodríguez

El Consejo de Facultad **APRUEBA** registro extemporáneo de la calificación definitiva de asignaturas a los estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Andrés Gerardo Bernal Arias	1020764694	2879	2025995	1	Introducción a los sistemas inteligentes	3.5	2015-01	Luis Fernando Niño Vásquez
2	Andrés Gerardo Bernal Arias	1020764694	2879	2025983	1	Arquitectura y Gobierno de TICS	2.5	2015-01	Mario A. Rosero
3	Fabián Ricardo	1022361286	2545	2016763	67	Práctica Estudiantil II	5.0	2015-01	Jan Bacca Rodríguez

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
	Sierra González								
4	Andrés Esteban Granada Zapata	1017156777	2549	2024045	3	Taller de proyectos Interdisciplinarios	4.0	2014-02	Giovanni Aldemar Baquero Rozo
5	Andrés David Sanz Herrera	1016054495	2879	2021940	1	Geomática	3.6	2015-01	Javier Francisco López Parra
6	Andrés Gerardo Bernal Arias	1020764694	2879	2025971	2	Optimización	3.5	2015-01	Juan Carlos Aldana

**9.1 INGENIERÍA INDUSTRIAL:
RECURSO DE REPOSICIÓN:**

9.1.1 Iriarte Padilla Andrés Miguel DNI. 1045698963

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición:

1. MODIFICA parcialmente la decisión del Acta 012 de julio 30 de 2015 del Consejo de Facultad numeral 9.1.25., en consecuencia, **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de ingeniería electrónica de la Universidad Industrial de Santander, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Iriarte Padilla Andrés Miguel					DNI. 1045698963	
Asignaturas que no se homologan en el plan de estudios de Ingeniería industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios ingeniería electrónica de la Universidad Industrial de Santander	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016366	Estadística Descriptiva y Exploratoria	4	L	3.6	Probabilidad y estadística	3.6
1000024	Principios de Química	3	L	3.5	Química básica	3.5

2. RATIFICA la decisión del Acta 012 de julio 30 de 2015 del Consejo de Facultad numeral 9.1.25., en consecuencia, **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2015-03, del inglés cursado en el programa de ingeniería electrónica de la Universidad Industrial de Santander por el inglés de nivelación. Respecto de la homologación de inglés de la UIS por inglés intensivo, se debe aclarar que se prioriza la exigencia del idioma inglés que establece el examen de admisión. (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Iriarte Padilla Andrés Miguel					DNI. 1045698963	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios ingeniería electrónica de la Universidad Industrial de Santander	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000044	Inglés I - semestral	3	P	AP	Inglés I	4.5
1000045	Inglés II - semestral	3	P	AP	Inglés II	4.5
	Créditos homologados P	6				
	Total créditos que se homologan	6				

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.1.2 Téllez Garavito Keyni Yulieth DNI. 1067725803

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa AXA Colpatria S.A., a cargo del profesor Michael Silva Cruz por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Bryan Barrera García por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	13	L	6

9.1.3 Prieto Rodríguez Gustavo Andrés DNI. 1019094565

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Tornado de Colombia S.A.S., a cargo del profesor Michael Silva Cruz por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Luisa Stella Prieto García por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	13	L	6

CAMBIO DE TIPOLOGÍA:

9.1.4 Moreno Barón Sebastián Gustavo DNI. 1121903536

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026551	Creación y gestión de empresas	4.1	L	C

9.1.5 Pulido Mateus Izamath DNI. 1032464455

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026551	Creación y gestión de empresas	4.5	L	C

9.1.6 Bonilla Mendieta Andrés Leonardo DNI. 95060207560

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2015-01, así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026551	Creación y gestión de empresas	3.9	L	C

2. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería industrial, en el periodo académico de 2015-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2015701	Gerencia de recursos humanos	1	C	3

9.1.7 Baena Robledo Daniel Germán DNI. 1013639469

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026551	Creación y gestión de empresas	4.3	L	C

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.1.8 Cubillos Basto Julián Eduardo DNI. 1032473185

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. El cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026551	Creación y gestión de empresas	4.3	L	C

2. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería industrial en el periodo académico de 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de tipología de la asignatura Creación y gestión de empresas - 2026551:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2016589	Control y gestión de calidad	1	C	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.1.9 Rivas Tabares Diego Felipe DNI. 1020770080

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rivas Tabares Diego Felipe					DNI. 1020770080	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.0	Cálculo diferencial	4.0
1000005	Cálculo integral	4	B	3.7	Cálculo integral	3.7
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.5	Álgebra lineal	3.5
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.1	Fundamentos de mecánica	3.1
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	5.0	Fundamentos de electricidad y magnetismo	5.0
2015734	Programación de computadores	3	B	3.5	Programación de computadores	3.5
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	C	3.7	Gerencia y gestión de proyectos	3.7
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	3	L	4.2	Laboratorio técnicas básicas en química	4.2
2024216	Cátedra Manuel Ancizar el desafío de generar tecnología en el siglo XXI	3	L	4.8	Cátedra Manuel Ancizar el desafío de generar tecnología en el siglo XXI	4.8
2015029	Emisiones de fuentes fijas	4	L	4.0	Emisiones de fuentes fijas	4.0
2026321	Cátedra Manuel Ancizar: "Debates sobre la problemática Agraria"	3	L	4.6	Cátedra Manuel Ancizar: "Debates sobre la problemática Agraria"	4.6
2026257	Cátedra ingenio, ciencia, tecnología y sociedad	3	L	4.8	Cátedra ingenio, ciencia, tecnología y sociedad	4.8
2023286	Ingeniería estratégica	3	L	4.1	Ingeniería estratégica	4.1
2024128	Cine y video experimental	2	L	4.3	Cine y video experimental	4.3
2015718	Introducción a la ingeniería química	3	L	3.7	Introducción a la ingeniería química	3.7
2016137	Introducción a los indicadores económicos-sociales	3	L	3.7	Introducción a los indicadores económicos-sociales	3.7
2015714	Fluidos	3	L	3.7	Fluidos	3.7
2024523	Sexualidad, Goce y Deseo	4	L	3.8	Sexualidad, Goce y Deseo	3.8
1000044	Inglés I - semestral	3	P	AP	Inglés I - semestral	AP
1000045	Inglés II - semestral	3	P	AP	Inglés II - semestral	AP
1000046	Inglés III - semestral	3	P	AP	Inglés III - semestral	AP
1000047	Inglés IV - semestral	3	P	AP	Inglés IV - semestral	AP
	Créditos equivalidos B	23				
	Créditos equivalidos C	3				

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Créditos equivalidos L	46
Créditos equivalidos P	12
Total créditos que se equivalen	84

2. **APRUEBA** la convalidación en el periodo académico 2015-03, de la asignatura cursada en el programa de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rivas Tabares Diego Felipe					DNI. 1020770080	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de herramientas y problemas en ingeniería industrial	3	C	3.4	Principios de química	3.4
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

3. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

4. **APRUEBA** la inscripción de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por equivalencia de la asignatura Programación de Computadores (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación orientada a objetos	6	B	3

5. **NO APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia, porque no cumplen con el prerrequisito establecido Sistemas de Costos (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rivas Tabares Diego Felipe					DNI. 1020770080	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025986	Ingeniería económica y análisis de riesgo	3	C	3.6	Ingeniería económica	3.6
2016741	Finanzas	3	C	3.0	Finanzas	3.0

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.1.10 Molina Muñoz Diana Marcela DNI. 1022405554

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería química de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Molina Muñoz Diana Marcela					DNI. 1022405554	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería química de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.9	Cálculo diferencial	3.9
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Álgebra lineal	3.0
2023533	Teoría de la gestión	3	L	4.4	Teoría de la gestión	4.4
1000008	Geometría vectorial y analítica	4	L	3.4	Geometría vectorial y analítica	3.4
	Créditos equivalidos B	8				
	Créditos equivalidos L	7				
	Total créditos que se equivalen	15				

9.1.11 Ortiz Mateus Robinsson Alirio DNI. 1101177232

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería eléctrica de la Universidad Industrial de Santander, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ortiz Mateus Robinsson Alirio					DNI. 1101177232	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería eléctrica de la Universidad Industrial de Santander	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.6	Cálculo I	3.6
1000005	Cálculo integral	4	B	3.0	Cálculo II	3.0
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.7	Cálculo III	3.7
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.3	Álgebra lineal I	3.3
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.2	Física I	3.2
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.2	Física II	3.2
2015178	Probabilidad	4	B	3.3	Probabilidad y estadística	3.3
2015734	Programación de computadores	3	B	4.3	Programación en C y C++	4.3
2016616	Taller de metodología de la investigación	3	C	4.0	Metodología de la investigación	4.0
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	L	3.0	Física III	3.0
2015741	Termodinámica	3	L	4.3	Termodinámica	4.3
2023529	Álgebra lineal II	4	L	3.4	Álgebra lineal II	3.4
	Créditos homologados B	31				
	Créditos homologados C	3				
	Créditos homologados L	11				
	Total créditos que se homologan	45				

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.1.12 Fula Melo Daniela Paola DNI. 1018485757**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las asignaturas cursadas en el programa de ingeniería industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Fula Melo Daniela Paola					DNI. 1018485757	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de ingeniería industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.5	Cálculo diferencial	4.5
2015734	Programación de computadores	3	B	4.5	Programación básica	4.5
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	4.6	Programación orientada a objetos	4.6
2016592	Economía general	3	C	4.2	Economía I	4.2
2025068	Historia y cultura colombiana	2	L	4.1	Historia y cultura colombiana	4.1
2025069	Ética y bioética	2	L	4.0	Ética y bioética	4.0
2025065	Cátedra Francisco José de Caldas	1	L	4.4	Cátedra Francisco José de Caldas	4.4
	Créditos homologados B	10				
	Créditos homologados C	3				
	Créditos homologados L	5				
	Total créditos que se homologan	18				

9.1.13 Montoya Rodríguez Daniela María DNI. 1030634888

El Comité Asesor recomienda al Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las asignaturas cursadas en el programa ingeniería industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Montoya Rodríguez Daniela María					DNI. 1030634888	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de ingeniería industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.5	Cálculo diferencial	3.5
1000005	Cálculo integral	4	B	3.2	Cálculo integral	3.2
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Álgebra lineal	3.0
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.5	Física I: mecánica newtoniana	3.5
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.1	Física II: electromagnetismo	3.1
2015734	Programación de computadores	3	B	4.0	Programación básica	4.0
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	3.9	Programación orientada a objetos	3.9
2016379	Inferencia estadística	4	B	3.9	Estadística y probabilidad	3.4
					Estadística inferencial y diseño de experimentos	4.4
2001413	Teoría general de sistemas	3	L	3.5	Teoría general de sistemas	3.5
2000174	Materiales para ingeniería	3	L	3.6	Materiales industriales	3.6
2000527	Metodología de la investigación	1	L	3.1	Metodología de la investigación	3.1
2003852	Taller de comprensión y producción de textos	3	L	3.5	Producción y comprensión de textos	3.5
2003947	Administración de empresas	3	L	4.6	Administración de las organizaciones	4.6
2001743	Seguridad industrial	3	L	4.1	Higiene industrial	4.1

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

2025068	Gestión de mantenimiento para ingenieros industriales	2	L	3.8	Gestión de mantenimiento para ingenieros industriales	3.8
2001762	Termodinámica	3	L	3.8	Termodinámica y fluidos	3.8
2025070	Economía II	2	L	3.6	Economía II	3.6
2015703	Ingeniería económica	3	L	3.6	Ingeniería económica	3.6
1000020	Fundamentos de Oscilaciones, Ondas y Óptica	4	L	3.2	Física II: Ondas y física moderna	3.2
2011974	Investigación de mercados y mercadotecnia	4	L	3.4	Mercadotecnia	3.4
	Créditos homologados B	30				
	Créditos homologados L	34				
	Total créditos que se homologan	64				

2. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las asignaturas cursadas en el programa de industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque no cumplen con el prerrequisito establecido – Sistemas de costos - 2016610 (Acuerdo 024 de 2014 – Consejo de Facultad):

Montoya Rodríguez Daniela María					DNI. 1030634888	
Asignaturas que no se homologa en el plan de estudios de Ingeniería industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de ingeniería industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
2016592	Economía general	3	C	4.0	Economía I	4.0
2026551	Creación y gestión de empresas	3	C	3.7	Emprendimiento empresarial e ideas de negocios	3.0
					Innovación empresarial	4.4
2015701	Gerencia de recursos humanos	3	C	3.5	Gestión del talento humano	3.1
					Gestión humana	3.9
2016619	Taller de Procesos Químicos y Biotecnológicos	3	C	3.6	Fundamentos químicos y bioquímicos	4.0
					Procesos químicos y bioquímicos	3.1
2016741	Finanzas	3	C	3.7	Gestión financiera	3.7

9.1.14

Camacho Torres Diego Andrés

DNI. 80014678

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La convalidación en el periodo académico 2015-03, de la asignatura cursada en el programa ingeniería industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Camacho Torres Diego Andrés					DNI. 80014678	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	C	3.6	Fundamentos de ecología	3.6
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2011 - 01, teniendo en cuenta la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000011	Fundamentos de ecología	0	B	3

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.1.15 Orduña Sanabria Yeinson DNI. 79725006**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación en el periodo académico 2015-03, de la asignatura cursada en el programa ingeniería industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Orduña Sanabria Yeinson					DNI. 79725006	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	C	3.5	Principios de química	3.5
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012 - 03, teniendo en cuenta la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de química	2	B	3

9.1.16 Bohórquez Andrade Esteban Armando DNI. 1032473600El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación en el periodo académico 2015-03, de la asignatura cursada en el programa ingeniería industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Bohórquez Andrade Esteban Armando					DNI. 1032473600	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026551	Creación y gestión de empresas	3	C	4.5	Teoría Contemporánea de la Organización	4.5
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013 - 01, teniendo en cuenta la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016128	Teoría Contemporánea de la Organización	2	C	4

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.1.17 Castro López Julián Mauricio DNI. 1010198694**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación en el periodo académico 2015-03, de la asignatura cursada en el programa ingeniería industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Castro López Julián Mauricio					DNI. 1010198694	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	C	4.5	Termodinámica	4.5
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013 - 01, teniendo en cuenta la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016642	Termodinámica	0	B	3

3. El cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2013-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
1000018	Fundamentos de física moderna	3.0	B	L

9.1.18 Vera Acero Cristian Raúl DNI. 1016087569El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación en el periodo académico 2015-03, de la asignatura cursada en el programa ingeniería industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Vera Acero Cristian Raúl					DNI. 1016087569	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	C	3.1	Principios de química	3.1
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013 - 03, teniendo en cuenta la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de química	3	B	3

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.1.19 Bermúdez Niño Diego Andrés DNI. 11259344**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación en el periodo académico 2015-03, de la asignatura cursada en el programa ingeniería industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Bermúdez Niño Diego Andrés					DNI. 11259344	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	C	4.3	Fundamentos de ecología	4.3
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2011 - 03, teniendo en cuenta la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000011	Fundamentos de ecología	3	B	3

3. El cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026551	Creación y gestión de empresas	4.4	L	C

9.1.20 Ayala Nariño Juan David DNI. 1019034302El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación en el periodo académico 2015-03, de la asignatura cursada en el programa ingeniería industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ayala Nariño Juan David					DNI. 1019034302	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026551	Creación y gestión de empresas	3	C	4.5	Investigación de mercados	4.5
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014 - 03, teniendo en cuenta la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016602	Investigación de mercados	1	C	3

3. El cambio de tipología de las siguientes asignaturas del programa de Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2011-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
1000011	Fundamentos de ecología	4.1	B	L
2015734	Programación de computadores	4.3	C	B

4. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por convalidación de la asignatura Creación y gestión de empresas. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015701	Gerencia de recursos humanos	1	C	3

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.1.21 Pérez Yate Leidy Milena DNI. 1121898255**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación en el periodo académico 2015-03, de la asignatura cursada en el programa ingeniería industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Pérez Yate Leidy Milena					DNI. 1121898255	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	C	4.1	Biología general	4.1
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013 - 01, teniendo en cuenta la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000009	Biología general	33C	B	3

9.1.22 Manrique Castillo Miguel Antonio DNI. 1031157913El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación en el periodo académico 2015-03, de la asignatura cursada en el programa ingeniería industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Manrique Castillo Miguel Antonio					DNI. 1031157913	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	C	4.3	Fundamentos de ecología	4.3
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014 - 01, teniendo en cuenta la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000011	Fundamentos de ecología	3	B	3

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.1.23 Corredor López Daniel Camilo DNI. 1013644540

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la convalidación en el periodo académico 2015-03, de la asignatura cursada en el programa ingeniería industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Corredor López Daniel Camilo					DNI. 1013644540	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	C	3.7	Biología general	3.7
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014 - 01, teniendo en cuenta la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000009	Biología general	2	B	3

3. **APRUEBA** la convalidación en el periodo académico 2015-03, de la asignatura cursada en el programa de Tecnología en industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Corredor López Daniel Camilo					DNI. 1013644540	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Tecnología en industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016007	Fundamentos de administración	4	C	4.1	Administración	4.5
	Planeación estratégica gerencial					3.4
	Créditos convalidados C	4				
	Total créditos que se convalidan	4				

4. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Tecnología en industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Corredor López Daniel Camilo					DNI. 1013644540	
Asignaturas que NO se homologan en el plan de estudios de Ingeniería industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Tecnología en industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025993	Taller de Ciencia y Tecnología de Materiales	4	C	4.3	Materiales industriales	4.3
	Créditos convalidados C	4				
	Total créditos que se convalidan	4				

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.1.24 Cuellar Bermúdez Santiago Andrés DNI. 1022336802**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa ingeniería industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Corredor López Daniel Camilo DNI. 1013644540					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de ingeniería industrial	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería industrial (2546)					Asignatura	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	C	4.0	Fundamentos de ecología	4.0
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	4.0	Estadística Descriptiva y Exploratoria	4.0
Créditos convalidados C		3				
Créditos convalidados B		3				
Total créditos que se convalidan		6				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014 - 03, teniendo en cuenta la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000011	Fundamentos de ecología	1	B	3

3. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014 - 01, teniendo en cuenta la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016366	Estadística Descriptiva y Exploratoria	1	B	4

9.1.25 Bocanegra López Jeison Fabián DNI. 1012423801El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación en el periodo académico 2015-03, de la asignatura cursada en el programa ingeniería industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Bocanegra López Jeison Fabián DNI. 1012423801					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de ingeniería industrial	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería industrial (2546)					Asignatura	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	C	3.5	Fundamentos de ecología	3.5
Créditos convalidados C		3				
Total créditos que se convalidan		6				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013 - 03, teniendo en cuenta la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000011	Fundamentos de ecología	1	B	3

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

REINGRESO:

9.1.26 Rodríguez Duarte Juan Manuel DNI. 1020810665

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Rodríguez Duarte Juan Manuel
2	DNI	1020810665
4	Plan de estudios	Ingeniería industrial
5	Código del plan de estudios	2546
6	Fecha de la Solicitud	11 de agosto

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2014 – 01	
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2014 – 03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
P.A.P.A.	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	42
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	155
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.2
Si inscribe 15 Créditos	3.2
Si inscribe 18 Créditos	3.1
Si inscribe 21 Créditos	3.1

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	22	20	52	40	34	168
Aprobados del plan de estudios	0	4	13	0	0	17
Pendientes	22	16	39	40	34	151

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Industrial en sesión del día 18 de agosto de 2015, Acta 012	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

MODIFICACIÓN

9.1.27 Rincón Roncancio Sandra Milena DNI. 1022371439

El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión del Acta 013 de agosto 13 de 2015 del Consejo de Facultad numeral 9.2.8., en consecuencia:

1. **NO APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de ingeniería industrial, cursada en el periodo académico 2012-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2021817	Creación de empresas	4.4	L	C

2. **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2012-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa ingeniería industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rincón Roncancio Sandra Milena					DNI. 1022371439	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026551	Creación y Gestión de Empresas	3	C	4.4	Creación de empresas	4.4
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

3. **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012 - 01, teniendo en cuenta la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021817	Creación de empresas	1	L	3

9.2 INGENIERÍA CIVIL: CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.2.1 Santana Martínez Darío Fernando DNI. 1070950680

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.2.2 Mojica Angarita Carlos Arturo DNI. 1019074791

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.2.3 Sotomayor Aldana Emi Jaison DNI. 1024501053

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.2.4 Perdomo Botello Christian Felipe DNI. 1075285416

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.5 Morán Alarcón César Andrés DNI. 1032460599

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, a ser desarrollada en la empresa Consultoría Colombiana S.A., a cargo del profesor Luis Enrique Gil Torres por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	15	C	6

9.2.6 Cáceres Pérez Jersson Steven DNI. 1012386770

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Eliminar la historia académica MAPI, en el periodo 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud.
2. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, a ser desarrollada en la empresa Constructora Conconcreto S.A., a cargo del profesor Carlos Orlando Robles Roa por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	7	C	6

9.2.7 Rubiano Jara Juan Sebastián DNI. 1014249973

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Eliminar la historia académica MAPI, en el periodo 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud.
2. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, a ser desarrollada en la empresa Constructora Conconcreto S.A., a cargo del profesor Luis Enrique Gil Torres por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	15	C	6

9.2.8 Méndez Sandoval José David DNI. 1024503848

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Eliminar la historia académica MAPI, en el periodo 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud.
2. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, a ser desarrollada en la empresa Forero Lara SAS Ingenieros Civiles, a cargo del profesor Luis Enrique Gil Torres por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	15	C	6

9.2.9 Carreño Ospina Laura Catalina DNI. 1032456027

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, para ser desarrollada en el proyecto de Monitoreo, seguimiento y planeación del tránsito y el transporte de Bogotá D.C. 2015 ejecutado por el Programa de Investigación en Tránsito y Transporte (PIT), a cargo del profesor William Castro García por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	6	L	3

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.10 Rioja Rodríguez Jennifer Lorena DNI. 1016018198

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, para ser desarrollada en el proyecto de Monitoreo, seguimiento y planeación del tránsito y el transporte de Bogotá D.C. 2015 ejecutado por el Programa de Investigación en Tránsito y Transporte (PIT), a cargo del profesor William Castro García por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	6	L	3

9.2.11 Moreno Camargo Hernán Andrés DNI. 1023928867

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, para ser desarrollada en el proyecto de Monitoreo, seguimiento y planeación del tránsito y el transporte de Bogotá D.C. 2015 ejecutado por el Programa de Investigación en Tránsito y Transporte (PIT), a cargo del profesor William Castro García por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	6	L	3

9.2.12 Guerrero Amaya Julián Andrés DNI. 1032459411

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, para ser desarrollada en el proyecto de Monitoreo, seguimiento y planeación del tránsito y el transporte de Bogotá D.C. 2015 ejecutado por el Programa de Investigación en Tránsito y Transporte (PIT), a cargo del profesor William Castro García por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	6	L	3

9.2.13 Marles Agudelo Andrés Fernando DNI. 1030564361

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, para ser desarrollada en la empresa Cemex Colombia S.A., a cargo del profesor Luis Enrique Gil Torres por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	4	L	3

9.2.14 Hernández Suárez Luis Enrique DNI. 1015444215

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, para ser desarrollada en la empresa Ecopetrol S.A., a cargo del profesor Luis Enrique Gil Torres por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	4	L	3

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.15 Gómez Banoy Luis Hernán DNI. 1020775016

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) para el periodo académico 2015-03, porque previamente debe cursar y aprobar la asignatura Fundamentos de Construcción, la cual es prerrequisito de la asignatura Construcción de Edificaciones. Adicionalmente debe cursar y aprobar 77 créditos del componente disciplinar para cumplir con el prerrequisito de la asignatura Ingeniería civil sostenible.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015293	Construcción de Edificaciones	1	C	3
2026135	Ingeniería civil sostenible	1	C	3

2. El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03 en la historia académica MAPI, porque debe cursar y aprobar 77 créditos del componente disciplinar para cumplir con el prerrequisito. (Acuerdo 014 de 2013 del Consejo de Facultad).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	PLAN
2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6	2542
2019519	Estudios de impacto ambiental	1	T	4	MAPI
2019860	Herramientas de modelación en tránsito	1	T	4	MAPI

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO:

9.2.16 Moreno Reina Isamar DNI. 1116795280

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor y caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

CAMBIO DE TIPOLOGÍA:

9.2.17 Ospina Castellanos Ana Milena DNI. 1030595957

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2009-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Tipología Actual	Tipología de cambio	C
1000011	Fundamentos de ecología	L	B	3

9.2.18 Flórez Galindo Paola Fernanda DNI. 1014221936

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2009-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Tipología Actual	Tipología de cambio	C
1000011	Fundamentos de ecología	L	B	3

9.2.19 Rincón Barrera Daniel DNI. 1024548067

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2009-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Tipología Actual	Tipología de cambio	C
1000011	Fundamentos de ecología	L	B	3

9.2.20 Villamil Robles Enith Paola DNI. 1052395459

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2009-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Tipología Actual	Tipología de cambio	C
1000011	Fundamentos de ecología	L	B	3

9.2.21 Rodríguez Gutiérrez Oscar Mauricio DNI. 1014197562

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2009-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Tipología Actual	Tipología de cambio	C
1000011	Fundamentos de ecología	L	B	3

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:**

9.2.22

Burbano Ordoñez Fabián Andrés**DNI. 1081409037**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Burbano Ordoñez Fabián Andrés					DNI. 1081409037		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	5.0	Cálculo diferencial	4	5.0
1000003	Álgebra lineal	4	B	4.4	Álgebra lineal	4	4.4
1000005	Cálculo integral	4	B	3.2	Cálculo integral	4	3.2
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	4.5	Cálculo en varias variables	4	4.5
1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	B	4.2	Ecuaciones Diferenciales	4	4.2
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	B	3.3	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	3.3
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.3	Fundamentos de mecánica	4	3.3
2015703	Ingeniería económica	3	B	3.7	Ingeniería económica	3	3.7
2015734	Programación de computadores	3	B	4.4	Programación de computadores	3	4.4
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	3.9	Programación orientada a objetos	3	3.9
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	L	3.3	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	3.3
2021145	Conocimiento y conflicto	3	L	4.8	Conocimiento y conflicto	3	4.8
2021152	Cuántica para todos y para todo	3	L	4.9	Cuántica para todos y para todo	3	4.9
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Inglés I- Semestral	3	AP
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP	Inglés II- Semestral	3	AP
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP	Inglés III- Semestral	3	AP
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP	Inglés IV- Semestral	3	AP
Total créditos equivalentes		58					
Créditos fundamentación		36					
Créditos libre elección		10					
Créditos nivelación		12					

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.23 Guzmán Sánchez Julián Humberto DNI. 1073164620

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Guzmán Sánchez Julián Humberto					DNI. 1073164620		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015711	Dibujo básico	3	B	4.2	Dibujo Básico	3	4.2
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.2	Cálculo diferencial	4	3.2
2017278	Tecnología Mecánica Básica	3	L	4.0	Tecnología Mecánica Básica	3	4.0
2015734	Programación de computadores	3	B	4.2	Programación de computadores	3	4.2
1000024	Principios de química	3	B	3.0	Principios de química	3	3.0
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Álgebra lineal	4	3.0
1000005	Cálculo integral	4	B	3.8	Cálculo integral	4	3.8
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.3	Fundamentos de mecánica	4	3.3
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.5	Cálculo en varias variables	4	3.5
1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	B	3.6	Ecuaciones Diferenciales	4	3.6
Total créditos equivalentes		36					
Créditos libre elección		3					
Créditos fundamentación		33					

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.24 Ortiz Cubillos Lina Meliza DNI. 1075680218

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Ortiz Cubillos Lina Meliza					DNI. 1075680218		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015897	Introducción a la ingeniería agronómica	3	L	3.7	Introducción a la ingeniería agronómica	3	3.7
1000011	Fundamentos de ecología	3	B	3.1	Fundamentos de ecología	3	3.1
2021483	Psicoanálisis y cultura	3	L	3.1	Psicoanálisis y cultura	3	3.1
2026186	Introducción a la ingeniería civil	3	C	4.5	Introducción a la ingeniería civil	3	4.5
Total créditos equivalentes		12					
Créditos disciplinares		3					
Créditos libre elección		6					
Créditos fundamentación		3					

2. **NO APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia, porque con el resultado del examen de admisión a ingeniería civil está clasificada en los estudiantes que no deben nivelar. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 037 de 2010 de Rectoría)

Ortiz Cubillos Lina Meliza					DNI. 1075680218		
Asignatura cursada en el programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia							
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000001	Matemáticas básicas	4	P	3.1	Matemáticas básicas	4	3.1
1000002	Lecto-escritura	4	P	4.9	Lecto-escritura	4	4.9

9.2.25 Fuentes Comas Raiza Josabeth DNI. 1014673266

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad José Antonio Páez del Estado Carabobo - Venezuela, de la siguiente manera:

Fuentes Comas Raiza Josabeth					DNI. 1014673266		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad José Antonio Páez del Estado Carabobo - Venezuela		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2025070	Educación física y salud	2	L	4.5	Educación física y salud	2	17
2025069	Venezuela contemporánea	2	L	3.2	Venezuela contemporánea	2	11
2025068	Cultura	2	L	4.1	Cultura	2	15
2023534	Higiene y saneamiento ambiental	3	L	3.5	Higiene y saneamiento ambiental	3	12
2015711	Dibujo básico	3	B	3.3	Dibujo	2	13
					Geometría analítica	3	10
					Geometría descriptiva	2	11
2026186	Introducción a la ingeniería civil	3	C	3.2	Introducción a la ingeniería	2	11
					Creatividad e inventiva	3	11
2015734	Programación de computadores	3	B	4.2	Lógica	4	16
					Informática I	3	14
					Informática II	3	17
1000024	Principios de química	3	B	3.7	Química general	3	13

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

2015958	Geomática básica	4	C	3.7	Topografía	5	13
Total créditos homologables		25					
Créditos libre elección		9					
Créditos disciplinares		7					
Créditos fundamentación		9					

2. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad José Antonio Páez del Estado Carabobo - Venezuela, teniendo en cuenta que los cursos de nivelación en los cuales queden clasificados los estudiantes les serán inscritos por el Sistema de Información Académica (SIA) y una vez calificados no podrán ser repetidos independientemente de la calificación final obtenida. Deberán verse como una oportunidad que la Universidad confiere por una única vez a quienes queden clasificados, y debido a que debe nivelar Matemáticas básicas en el presente periodo no cumple con el prerrequisito para hacer equivalente las asignaturas de la línea de cálculos y física. Adicionalmente a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 037 de 2010 de Rectoría)

Fuentes Comas Raiza Josabeth		DNI. 1014673266	
Asignatura cursada en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad José Antonio Páez del Estado Carabobo - Venezuela			
Nombre	Justificación	C	Nota
Matemática I	No cumple con prerrequisito	5	14
Matemática II	No cumple con prerrequisito	5	16
Álgebra lineal	No cumple con prerrequisito ni con intensidad	3	12
Matemática III	No cumple con prerrequisito ni con intensidad	3	11
Ecuaciones diferenciales	No cumple con prerrequisito ni con intensidad	3	15
Física I	No cumple con prerrequisito	4	10
Laboratorio de física	No cumple con prerrequisito	1	11
Mecánica racional I	No cumple con prerrequisito	4	11
Mecánica racional II	No cumple con prerrequisito	3	15
Física II	No cumple con prerrequisito	5	10
Estadística	No cumple con prerrequisito, intensidad ni contenido	2	12
Tránsito y Transporte	No cumple con prerrequisito, intensidad ni contenido	4	14
Diseño de carreteras	No cumple con prerrequisito, intensidad ni contenido	3	10
Mecánica de los fluidos I	No cumple con prerrequisito, intensidad ni contenido	3	14
Resistencia de materiales	No cumple con prerrequisito, intensidad ni contenido	5	13
Inglés I	No cumple con intensidad	2	19
Inglés II	No cumple con intensidad	2	17

9.2.26 Giraldo Vargas Miguel Ángel DNI. 1032459375

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-01, de las asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Giraldo Vargas Miguel Ángel					DNI. 1032459375		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.5	Cálculo diferencial	4	3.5
2015711	Dibujo básico	3	B	4.0	Expresión gráfica	2	4.0
					Geometría descriptiva	2	3.9
1000024	Principios de química	3	B	3.3	Química	3	3.3
2015734	Programación de computadores	3	B	4.7	Teoría y lógica de programación	3	4.7
2015698	Administración de	3	L	4.2	Administración	3	4.2

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

	empresas						
2023534	Residuos sólidos	3	L	3.8	Residuos sólidos	3	3.8
2023535	Programación costos y presupuestos	3	L	4.0	Programación costos y presupuestos	3	4.0
2025068	Ética y sociedad	2	L	5.0	Ética y sociedad	2	5.0
2025067	Taller de investigación	1	L	4.1	Taller de investigación	1	4.1
	Total créditos homologables	25					
	Créditos libre elección	13					
	Créditos fundamentación	12					

2. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido ni intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Giraldo Vargas Miguel Angel		DNI. 1032459375	
Asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Nombre	Justificación	C	Nota
Álgebra lineal	No cumple con intensidad	3	3.5
Introducción a las Construcciones Civiles	No cumple con intensidad ni contenido	2	5.0
Física I	No cumple con intensidad	3	3.1
Cálculo integral	No cumple con intensidad	3	3.1
Física II	No cumple con intensidad	3	4.3
Ecuaciones diferenciales	No cumple con intensidad	3	4.8
Diseño geométrico de vías	No cumple con prerrequisito	3	4.2
Topografía	No cumple con prerrequisito	4	3.5
Geología	No cumple con prerrequisito	3	4.0
Materiales para construcción	No cumple con prerrequisito	3	3.0
Estática	No cumple con prerrequisito	3	3.6
Materiales para construcción II	No cumple con prerrequisito ni contenido	3	3.0
Electiva técnica	No cumple con prerrequisito ni contenido	3	4.5
Construcción	No cumple con prerrequisito	4	3.2
Mecánica de suelos	No cumple con prerrequisito	3	3.6
Resistencia de materiales	No cumple con prerrequisito ni intensidad	3	4.0
Mecánica de fluidos	No cumple con prerrequisito ni intensidad	3	4.5
Tuberías y bombas	No cumple con prerrequisito ni intensidad	3	3.7

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.27 Díaz Damián Juan Felipe DNI. 1010204228

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Libre, de la siguiente manera:

Díaz Damian Juan Felipe					DNI. 1010204228		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Libre		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2016592	Economía general	3	L	4.5	Fundamentos de economía	3	4.5
2015703	Ingeniería económica	3	B	4.6	Ingeniería económica	3	4.6
2015698	Administración de empresas	3	L	4.6	Administración empresarial	3	4.6
2025971	Optimización	3	B	4.7	Programación lineal	3	4.7
					Modelos matemáticos de producción	3	4.7
2015694	Derecho laboral	3	L	4.0	Legislación empresarial y laboral	3	4.0
2025068	Seguridad y salud ocupacional	2	L	4.1	Seguridad y salud ocupacional	2	4.1
Total créditos homologables		17					
Créditos fundamentación		6					
Créditos libre elección		11					

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.28 Acosta Forero Andrés David DNI. 1074135408

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Civil de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de la siguiente manera:

Acosta Forero Andrés David					DNI. 1074135408		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Civil de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.7	Cálculo I	4	3.7
1000024	Principios de química	3	B	3.6	Química	4	3.6
1000013	Probabilidad y estadística	3	B	3.6	Probabilidad y estadística	3	3.6
2015711	Dibujo básico	3	B	3.4	Expresión gráfica y geometría	3	3.4
2023533	Cátedra universidad y entorno	3	L	4.8	Cátedra universidad y entorno	3	4.8
2023532	Competencias comunicativas	4	L	3.9	Competencias comunicativas	4	3.9
2023534	Socio humanística	3	L	3.8	Socio humanística I	3	3.8
				4.5	Socio humanística II	3	4.5
2023535	Metodología de la investigación y diseño experimental	3	L	3.9	Metodología de la investigación y diseño experimental	3	3.9
2023531	Ética y política	4	L	4.2	Ética y política	4	4.2
2023536	Economía	3	L	4.0	Economía	3	4.0
Total créditos homologables		33					
Créditos libre elección		20					
Créditos fundamentación		13					

2. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Civil de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en intensidad ni contenido, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Acosta Forero Andrés David				DNI. 1074135408	
Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Civil de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia					
Nombre	Justificación	C	Nota		
Álgebra lineal	No cumple con intensidad	3	3.4		
Cálculo II	No cumple con intensidad	3	3.4		
Cálculo III	No cumple con intensidad	3	4.2		
Cálculo IV	No cumple con intensidad	3	3.4		
Física I	No cumple con prerrequisitos	4	3.2		
Física II	No cumple con prerrequisitos	4	3.2		
Física III	No cumple con prerrequisitos	4	3.5		
Topografía	No cumple con prerrequisitos	4	3.5		
Geología	No cumple con prerrequisitos	3	4.3		
Geomática	No cumple con prerrequisitos	4	4.2		
Estática	No cumple con prerrequisitos	3	4.3		
Tránsito y transporte	No cumple con contenidos	3	3.6		

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.29 Rodríguez Rueda Diego Fernando DNI.1098730532

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. La homologación en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el INSA de Rouen - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Rodríguez Rueda Diego Fernando					DNI. 1098730532		
Asignaturas homologables al plan de estudios (2542) de Ingeniería Civil					Asignaturas cursadas en el INSA de Rouen		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2023533	Seguridad de obras en su medio ambiente	3	L	4.1	Risques géotechniques	1.5	14.75
					Risques environnementaux	1.5	15.00
					Introduction à la physique du feu	2	11.00
2023529	Ingeniería de la seguridad contra incendios	4	L	3.9	Protection incendie	2	17.00
					Fondamentaux de l' explosion	1.5	9.00
					Ingénierie des structures résistant à l' explosion	1.5	11.50
					Anglais	1.5	11.00
2023530	Ingeniería de la seguridad de obras en caso de explosión	4	L	4.1	Outils de simulation – études complexes	1.5	12.00
					Outils de simulation – études simples	1.5	12.00
					Management des risques dans la construction	2	15.00
					Intelligence économique	1.5	14.50
Total créditos homologables		11					
Créditos libre elección		11					

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en las asignaturas 2011183 - Intercambio Académico Internacional en el periodo 2014-03.

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.30 Domínguez Samudio Willmer Felipe DNI. 1233889262

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia, de la siguiente manera:

Domínguez Samudio Willmer Felipe					DNI. 1233889262		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000024	Principios de química	3	B	4.0	Química general	3	4.0
Total créditos homologables		3					
Créditos fundamentación		3					

2. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en intensidad ni contenido, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Domínguez Samudio Willmer Felipe				DNI. 1233889262	
Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia					
Nombre	Justificación	C	Nota		
Álgebra lineal	No cumple con prerrequisito ni intensidad	3	4.1		
Cálculo diferencial	No cumple con intensidad	3	3.5		
Cálculo integral	No cumple con prerrequisito ni intensidad	3	3.9		
Mecánica estructural	No cumple con prerrequisito	4	3.6		
Física mecánica	No cumple con prerrequisito ni intensidad	3	4.3		
Física electromagnética	No cumple con prerrequisito ni intensidad	3	3.8		

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.3 INGENIERÍA ELÉCTRICA:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.3.1 Mendoza López Duvan Alexander DNI. 1022370884

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, dirigida por el profesor Fabio Andrés Pavas Martínez. Debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016866	Trabajo de grado	13	C	6

2. **MODIFICA** parcialmente la decisión del acta 17 de 2014, en consecuencia, **APRUEBA** la homologación en el período académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Instituto de Tecnología de Grenoble, teniendo en cuenta que hubo un error tipográfico en la cantidad de créditos correspondientes de la asignatura. (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Mendoza López Duvan Alexander DNI. 1022370884					223419	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el Instituto de Tecnología de Grenoble.	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Producción y distribución de energía eléctrica	L	3	4.3	Production et transport de l'energie électrique	13.87
Créditos homologados L		3				
Total créditos que se homologan		3				

9.3.2 Durán Forero Edgar Mauricio DNI. 1019045411

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023217	Objetos astrofísicos	2	L	3

9.3.3 Jenner Julian Varon Bernal DNI. 1023904118 2223361

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.3.4 Ochoa Fonseca Cindy Juliana DNI. 1014272607

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.3.5 Jimenez Espinosa Edgar David DNI. 96082009989

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.3.6 Castillo Amaya Syndy Fabiola DNI. 1018410631 2222781
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.3.7 Ramírez Romero John Milton DNI. 80797706
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.3.8 Misas Aranguren Nadya Estefania DNI. 1010166709 25441121
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.3.9 Vanegas Buitrago Nancy Ruth DNI. 1099322744
El Consejo de Facultad
1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **NO APRUEBA** La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque la estudiante ya tiene inscrita la asignatura en otro grupo y no hay cupos disponibles en el grupo solicitado.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016494	Conversión electromagnética	3	C	3

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

PRÁCTICA ESTUDIANTIL

9.3.10

Dorado Rojas Sergio Andres

DNI.1020775885

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Ingeniería Eléctrica de la Universidad técnica de Múnich, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Dorado Rojas Sergio Andres					DNI. 1020775885	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el Ingeniería Eléctrica la Universidad Técnica de Múnich	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016851	Análisis de sistemas de potencia	3	C	4.5	Power Transmission systems	1.7
2016497	Electrónica de potencia	4	L	4.3	Power Electronics	2.0
2023533	Fundamentos de ingeniería de transmisión de energía	3	L	3.9	Grundlagen der Energieübertragungstechnik	2.7
2023534	Fundamentos de Máquinas Eléctricas	3	L	4.3	Grundlagen elektrischer Maschinen	2.0
2023535	Alemán como lengua extranjera	3	L	4.8	Deutsch als fremdsprache	1.3
	Créditos homologados C	3				
	Créditos homologados L	13				
	Total créditos que se homologan	16				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 Intercambio académico internacional, cursada en el periodo 2014-03 (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica).

3. la inscripción en el periodo académico 2015-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763 tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Rolls-Royce, a cargo del profesor Fabio Andrés Pavas por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Matthias Lehmann por parte de la entidad, (Resolución 135 de 2010 del Consejo de Facultad de Ingeniería).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	1	L	6

9.3.11

Juan Manuel López Cely

DNI.1015416102

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2015-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763 tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Codensa S.A, a cargo del profesor Luis Eduardo Gallego Vega por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Rafael Carbonell Blanco por parte de la entidad, (Resolución 135 de 2010 del Consejo de Facultad de Ingeniería).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	1	L	6

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN

9.3.12 Perilla Gomez Cristhian Alberto DNI. 1018469054

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Cristhian Alberto Perilla Gomez					DNI. 1018469054	
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000019	Fundamentos de Mecánica	4	B	3.0	Física I	3.0
	Créditos homologados B	4				
	Total créditos para homologación	4				

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.3.13 Vargas Cepeda Diana Milena

DNI. 1018467220

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Vargas Cepeda Diana Milena					DNI. 1018467220	
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.5	Cálculo diferencial	3.5
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3	B	3.9	Introducción a la ciencia de materiales	3.9
2015734	Programación de computadores	3	B	4.0	Programación de computadores	4.0
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.5	Álgebra lineal	3.5
1000005	Cálculo integral	4	B	3.8	Cálculo integral	3.8
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.5	Fundamentos de mecánica	4.5
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.1	Ecuaciones diferenciales	3.1
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.0	Cálculo en varias variables	3.0
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.5	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3.5
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos y termodinámica	3	B	4.2	Fundamentos de mecánica de fluidos y termodinámica	4.2
2015159	Variable compleja	4	B	4.3	Variable compleja	4.3
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	B	4.0	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4.0
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.8	Probabilidad y estadística fundamental	3.8
Créditos homologados B		48				
Total créditos para homologación		48				

2. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), porque no cumple con el prerrequisito establecido – Introducción a la Ingeniería Eléctrica- 2016856 (Resolución 135 de 2010 de Consejo de Facultad)

Vargas Cepeda Diana Milena					DNI. 1018467220	
Asignaturas para no homologación en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016489	Circuitos Eléctricos I	3	C	3.5	Circuitos Eléctricos I	3.5
2016495	Electrónica análoga I	4	C	3.3	Electrónica I	3.3
					Electrónica II	3.3
2016487	Campos electromagnéticos	4	C	3.2	Campos electromagnéticos	3.2
2016490	Circuitos Eléctricos II	4	C	3.3	Circuitos Eléctricos II	3.3
2016498	Electrónica Digital I	4	C	3.0	Electrónica Digital I	3.0
2017003	Instalaciones Eléctricas	3	C	3.6	Instalaciones Eléctricas	3.6

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.3.14 Toledo Dela Cruz Kevin Giorgio DNI. 1065646651

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Toledo Dela Cruz Kevin Giorgio					DNI. 1065646651	
Asignaturas para equivalencia en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3	B	3.5	Introducción a la ciencia de materiales	3.5
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.7	Cálculo diferencial	3.7
2015734	Programación de computadores	3	B	4.6	Programación de computadores	4.6
2021149	Galileo	3	L	4.0	Galileo	4.0
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.4	Álgebra lineal	3.4
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.1	Fundamentos de mecánica	4.1
1000005	Cálculo integral	4	B	5.0	Cálculo integral	5.0
2016609	Seguridad industrial	3	B	3.8	Seguridad industrial	3.8
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.8	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3.8
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	4.1	Programación orientada a objetos	4.1
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.6	Cálculo en varias variables	3.6
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	B	4.4	Gerencia y gestión de proyectos	4.4
	Créditos equivalentes B	39				
	Créditos equivalentes L	3				
	Total créditos equivalentes	42				

2. **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por equivalencia de asignaturas prerrequisito. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	14	B	4
2015703	Ingeniería Económica	14	B	3
2016856	Introducción a la ingeniería Eléctrica	1	C	5

3. **NO APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, porque no cumple con el prerrequisito establecido 2016856 – Introducción a la ingeniería Eléctrica (Resolución 135 de 2010 del consejo de Facultad de Ingeniería)

Toledo Dela Cruz Kevin Giorgio					DNI. 1065646651	
Asignaturas para equivalencia en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	4.4	Circuitos eléctricos I	4.4
2016495	Electrónica análoga I	4	C	3.8	Electrónica análoga I	3.8
2016506	Señales y sistemas I	3	C	4.0	Señales y sistemas I	4.0

4. **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque aunque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por equivalencia de asignaturas prerrequisito, no hay disponibilidad de cupos en el grupo solicitado (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos y termodinámica	1	B	3

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

5. **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque no cumple con el prerrequisito establecido 2016856 – Introducción a la ingeniería Eléctrica . (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario, Resolución 135 de 2010 del Consejo de Facultad de Ingeniería)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016490	Circuitos Eléctricos II	5	C	4
2016487	Campos electromagnéticos	2	C	4

9.3.15 Mendieta Gomez Cristian Leonardo DNI. 1018430708

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Cristian Leonardo Mendieta Gomez					DNI. 1018430708		2261486	
Asignaturas para equivalencia en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia			
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota		
2017777	Ecología	3	L	3.9	Ecología	3.9		
2016856	Introducción a la ingeniería Eléctrica	4	C	3.9	Introducción a la ingeniería	3.9		
2023852	Comunicación oral y escrita	1	C	4.3	Comunicación oral y escrita	4.3		
2015711	Dibujo Básico	3	L	4.2	Expresión grafica	4.2		
1000040	Materiales para ingeniería	3	B	3.9	Materiales para ingeniería	3.9		
2016862	Taller de Ingeniería Eléctrica	2	C	3.8	Taller de Electrónica	3.8		
2014486	Ciudad y medio ambiente sustentable	3	L	3.8	Ciudad y medio ambiente sustentable	3.8		
2014181	Cátedra agosto ángel	3	L	4.3	Cátedra agosto angel	4.3		
2021146	Biología del comportamiento animal y humano	3	L	4.1	Biología del comportamiento animal y humano	4.1		
2001285	Matemáticas i	4	B	3.1	Matemáticas i	3.1		
2014903	El cuerpo y el inconsciente	3	L	3.6	El cuerpo y el inconsciente	3.6		
2015734	Programación de computadores	3	B	3.1	Programación de computadores	3.1		
1000005	Cálculo integral	4	B	3.5	Cálculo integral	3.5		
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.0	Fundamentos de mecánica	3.0		
2015703	Ingeniería económica	3	B	4.2	Ingeniería económica	4.2		
2016489	Circuitos eléctricos i	3	C	3.1	Circuitos eléctricos i	3.1		
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.8	Álgebra lineal	3.8		
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.0	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3.0		
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	B	3.3	Gerencia y gestión de proyectos	3.3		
2024474	Cátedra Manuel Ancizar. El bicentenario de la independencia: legados y realizaciones	3	L	5.0	Cátedra Manuel Ancizar. El bicentenario de la independencia: legados y realizaciones	5.0		
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.0	Cálculo en varias variables	3.0		
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.1	Ecuaciones diferenciales	3.1		
2024820	Cátedra José celestino mutis nanotecnología: el tamaño sí importa	3	L	4.3	Cátedra José celestino mutis nanotecnología: el tamaño si importa	4.3		
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	3.4	Programación orientada a objetos	3.4		
	Créditos equivalentes B	43						
	Créditos equivalentes C	10						
	Créditos para equivalencia L	24						
	Total créditos equivalentes	77						

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.3.16 Rico Vabuelna Santiago José DNI. 1032488652**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Rico Vabuelna Santiago José					DNI. 1032488652	
Asignaturas para equivalencia en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	4.1	Programación de computadores	4.1
2016856	Introducción a ingeniería eléctrica	5	C	3.5	Introducción a ingeniería electrónica	3.5
1000044	Inglés i- semestral	3	P	AP	Inglés i- semestral	AP
1000045	Inglés ii - semestral	3	P	AP	Inglés ii - semestral	AP
1000046	Inglés iii - semestral	3	P	AP	Inglés iii - semestral	AP
1000047	Inglés iv- semestral	3	P	AP	Inglés iv- semestral	AP
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3	B	3.5	Introducción a la ciencia de materiales	3.5
2016862	Taller de ingeniería eléctrica	2	C	4.6	Taller de ingeniería electrónica	4.6
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.2	Cálculo diferencial	3.2
2018156	Coro universitario i	2	L	3.7	Coro universitario i	3.7
2023242	Uitoto i	3	L	4.8	Uitoto i	4.8
2024523	Sexualidad, goce y deseo	4	L	4.0	Sexualidad, goce y deseo	4.0
	Créditos equivalentes B	10				
	Créditos equivalentes C	7				
	Créditos equivalentes L	9				
	Créditos equivalentes P	12				
	Total créditos equivalentes	38				

9.3.17 Ayala Collazos Nicolás DNI. 1136885091

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad de San Buenaventura, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Ayala Collazos Nicolás					DNI. 1136885091		Código
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad de San Buenaventura		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	
2016506	Señales y sistemas I	C	3	4.4	Señales y sistemas I	4.4	
2016501	Instrumentación y medidas	L	3	4.4	Medidores y transductores	4.4	
	Créditos homologados C	3					
	Créditos homologados L	3					
	Total créditos homologados	6					

2. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad de San Buenaventura, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Introducción a los sistemas de energía Eléctrica - 2016861 (Resolución 135 de 2010 de Consejo de Facultad).

Apellidos y nombres					DNI. 1136885091		Código
Asignaturas para no homologación en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad de San Buenaventura		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	
2016852	Aplicación y control de motores	3	C	4.1	Motores Eléctricos y actuadores	4.1	

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.3.18 Pinzón García Christian Camilo DNI. 1013608531

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en el período académico 2015-03, de las asignaturas cursadas en el programa Tecnología en Electricidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, (Resolución 135 de 2010 de Consejo de Facultad)

Pinzón García Christian Camilo					DNI. 1013608531		223480	
Asignaturas a NO homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Tecnología en Electricidad de la institución UDFJC.			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2016851	Análisis de Sistemas de Potencia	C	3	3.0	Sistemas de potencia	3.0		
Créditos no homologados C		3						
Total créditos que no se homologan		3						

2. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque el estudiante viene adelantando de manera oportuna el proceso de actualización de la historia académica por Homologación de la asignatura Análisis de Sistemas de Potencia, código 2016851, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024049	Subestaciones eléctricas	1	C	6

9.3.19 Quintero Tombo Diego Fernando DNI. 1019020175

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Quintero Tombo Diego Fernando					DNI. 1019020175	
Asignaturas a equivalencia en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica 2544					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000044	Inglés i- semestral	3	P	AP	Inglés i- semestral	AP
1000045	Inglés ii - semestral	3	P	AP	Inglés ii - semestral	AP
2016856	Introducción a la Ingeniería Eléctrica	5	C	3.2	Ingeniería y desarrollo sostenible	3.4
1000024	Principios de química	3	L	3.0	Principios de química	3.0
2015711	Dibujo básico	3	L	3.2	Dibujo básico	3.2
2015734	Programación de computadores	3	B	3.5	Programación de computadores	3.5
Créditos equivalentes B		3				
Créditos equivalentes C		5				
Créditos equivalentes L		6				
Créditos equivalentes P		6				
Total créditos equivalentes		20				

2. **NO APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional porque no cumple con el prerrequisito establecido – Matemáticas básicas- 100001 (Resolución 135 de 2010 de Consejo de Facultad):

Quintero Tombo Diego Fernando					DNI. 1019020175	
Asignaturas que NO equivalen en el plan de estudios de Ingeniería eléctrica 2544					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería mecánica	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.0	Cálculo diferencial	3.0
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Álgebra lineal	3.0
1000005	Cálculo integral	4	B	3.0	Cálculo integral	3.0

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.2	Probabilidad y estadística fundamental	3.2
---------	--	---	---	-----	--	-----

3. **NO APRUEBA** La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque no cumple con los requisitos de las asignaturas. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	16	B	4
1000007	Ecuaciones diferenciales	3	B	4

4. **NO APRUEBA** La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque aunque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por equivalencia de asignaturas prerrequisito, no hay disponibilidad de cupos en el grupo solicitado (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación orientada a objetos	6	B	3

9.3.20

Timaná Eraso Luis Carlos

DNI. 1085282073

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Sao Pablo, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Apellidos y nombres				DNI. 1085282073		Código	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)				Asignaturas cursadas en el Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Sao Pablo			
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	
2023536	Máquinas Eléctricas	3	L	4.5	Máquinas Eléctricas I	8.8	
2023537	Introducción a automatización de sistemas eléctricos	3	L	4.4	Introducao a Automacao de sistemas eléctricos	8.5	
2016497	Electrónica de potencia	4	L	5.0	Electrónica de potencia I	10.0	
2024350	Técnicas de optimización en ingeniería de potencia	3	L	4.8	Técnicas de Optimizacao de potencia	9.5	
		Créditos homologados L	13				
		Total créditos que se homologan	13				

2. **APRUEBA** registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2015269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica).

3. **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque el estudiante no cumple con el prerrequisito establecido – Taller de proyectos interdisciplinarios - 2016864. (Resolución 136 de 2010 del Consejo de Facultad de Ingeniería, Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016866	Trabajo de grado	1	C	6

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.3.21 Galindo Caraballo Carlos Andrés DNI. 1018489919**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Galindo Caraballo Carlos Andrés					DNI. 1018489919	
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.4	Cálculo diferencial	4.4
	Créditos homologados B	4				
	Total créditos para homologación	4				

9.3.22 Caballero Castañeda Natalia DNI. 97032306296

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Caballero Castañeda Natalia					DNI. 97032306296	
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.2	Cálculo diferencial	4.2
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.9	Física I	3.9
1000003	Álgebra lineal	4	B	4.6	Álgebra lineal	4.6
	Créditos para homologación B	12				
	Total créditos para homologación	12				

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.3.23 Benitez Leguizamon William Alejandro DNI. 1014219181

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Benitez Leguizamon William Alejandro DNI. 1014219181						
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025069	Comunicación	2	L	4.0	Comunicación	4.0
2023533	Química industrial	3	L		Química industrial	3.5
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.0	Matemáticas I	3.0
2015734	Programación de computadores	3	B	3.5	Programación Básica	3.5
2023534	Cátedra	3	L	3.7	Cátedra F.J de C.	3.5
					Seminario de ingenierías	4.0
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	3.5	Programación orientada a objetos	3.5
2023536	Humanidades	3	L	3.5	Humanidades II	4.0
					Humanidades III	3.0
2015711	Dibujo básico	3	L	4.0	Diseño gráfico	4.0
2023537	Economía I	3	L	3.0	Economía I	3.0
2023529	Procesos y diseño industrial	4	L	3.5	Procesos Industriales I	3.1
					Diseño industrial	4.0
2025070	Metodología de Investigación	2	L	3.0	Metodología de Investigación	3.0
	Créditos homologados B	10				
	Créditos homologados L	23				
	Total créditos para homologación	33				

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.3.24 Obando Saavedra Derwin Leonardo DNI. 1032413088**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Obando Saavedra Derwin Leonardo DNI. 1032413088					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)						
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Calculo diferencial	4	B	4.3	Calculo diferencial	4.3
1000005	Calculo integral	4	B	4.1	Calculo integral	4.1
1000006	Calculo de varias variables	4	B	4.0	Calculo de varias variables	4.0
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.9	Ecuaciones diferenciales	3.9
1000003	Algebra lineal	4	B	4.4	Algebra lineal	4.4
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.1	Fundamentos de mecánica	4.1
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos y termodinamica	3	B	3.7	Fundamentos de mecánica de fluidos y termodinámica	3.7
2015734	Programación de computadores	3	B	4.5	Programación de computadores	4.5
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.8	Probabilidad fundamental	3.8
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	4.3	Programación orientada a objetos	4.3
Créditos homologados B		36				
Total créditos para homologación		36				

2. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), porque no cumple con el prerrequisito establecido – Introducción a la ingeniería Eléctrica- 2016856 (Resolución 135 de 2010 de Consejo de Facultad)

Obando Saavedra Derwin Leonardo DNI. 1032413088					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	
Asignaturas para no homologación en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)						
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016495	Electrónica análoga 1	4	C		Electrónica análoga 1	3.7
2016496	Electrónica digital 1	4	C		Electrónica digital 1	4.2
2017003	Instalaciones eléctricas	3	C		Instalaciones eléctricas	3.6
2016506	Señales y sistemas 1	3	C		Señales y sistemas 1	3.6
2016862	Taller de ingeniería electrica.	2	C		Taller de ingeniería electrica.	4.0

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.3.25 Aguirre Álzate Juan Carlos

DNI. 1060266099

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La equivalencia en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica (2015) de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Aguirre Alzate JuanCarlos				DNI. 1060266099				
Plan Antiguo				Nuevo plan				
Ingeniería Eléctrica (2015)				Ingeniería Eléctrica (2544)				
Código	Nombre Asignatura	Tipo	Nota	Código	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos	Nota
2001593	Introducción a la ingeniería eléctrica	B	3.9	2016856	Introducción a la ingeniería eléctrica	C	5	3.8
2004003	Comunicación oral y escrita	B	3.3					
2003039	Expresión gráfica	B	3.4	2015711	Dibujo básico	L	3	3.4
2007464	Geografía económica de Colombia	B	4.6	2015237	Geografía económica	L	3	4.6
2000174	Materiales para ingeniería	B	3.8	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	B	3	3.8
2000953	Matemáticas iv	B	3.0	1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	3.0
2001065	Probabilidad y estadística	B	3.1	1000013	Probabilidad y estadística	B	3	3.1
2001601	Circuitos eléctricos i	B	3.6	2016489	Circuitos eléctricos i	C	3	3.6
				2016862	Taller de Ingeniería Eléctrica	C	2	3.6
2000440	Física iii	B	3.2	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	B	4	3.2
2001734	Mecánica	B	3.9	2016845	Mecánica para ingeniería	B	3	3.9
2001602	Laboratorio de circuitos eléctricos	B	3.7	2016490	Circuitos eléctricos ii	C	4	4.2
2001603	Circuitos eléctricos ii	B	4.3					
2000967	Matemáticas v	B	3.3	2015159	Variable compleja	B	4	3.3
2001605	Circuitos eléctricos iii	B	3.9	2023534	Circuitos eléctricos iii	L	3	3.9
2001607	Instalaciones eléctricas	B	3.5	2017003	Instalaciones eléctricas	C	3	3.5
2001856	Programación lineal y grafos	B	3.0	2016375	Programación orientada a objetos	B	3	3.0
2001609	Conversión electromagnética	B	3.0	2016494	Conversión electromagnética	C	3	3.0
2001613	Transporte de energía eléctrica	B	3.7	2023535	Transporte de energía eléctrica	L	3	3.7
2001619	Análisis de sistemas dinámicos	B	3.7	2016506	Señales y sistemas i	C	3	3.7
2001761	Generación termoeléctrica	B	3.7	2023529	Generación termoeléctrica e hidroeléctrica	L	4	3.7
2001571	Generación hidroeléctrica	B						
2001333	Electrónica iii	B	3.6	2023537	Electrónica iii	L	3	3.6

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

2001611	Laboratorio de conversión electromagnética	B	4.4	2016858	Laboratorio de conversión electromagnética	C	2	4.4
2001624	Seminario de ingeniería eléctrica	C	4.1	2025068	Seminario de ingeniería eléctrica	L	2	4.1
2010264	Administración de empresas	B	3.0	2003947	Administración de empresas	L	3	3.0
2001338	Instrumentación y medidas	B	3.7	2016501	Instrumentación y medidas	L	3	3.7
2001615	Sistemas de potencia	B	3.8	2016851	Análisis de Sistemas de potencia	C	3	3.8
2001652	Aplicación y control de motores	C	3.5	2016852	Aplicación y control de motores	C	3	3.5
2010265	Preparación y evaluación de proyectos	B	3.1	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	B	3	3.1
2013126	Ingeniería tecnología y sociedad	O	4.3	2021141	Ciencia, tecnología y desarrollo	L	3	4.3
2001616	Equipos para sistemas de potencia	B	4.5	2016859	Protección de sistemas de potencia	C	3	4.5
2001639	Laboratorio de aislamiento eléctrico	C	3.9	2016857	Laboratorio de aislamiento eléctrico	C	2	3.9
2001645	Calidad de energía	C	4.0	2024295	Calidad de energía	C	3	4.0
2001636	Subestaciones eléctricas	C	3.8	2024049	Subestaciones eléctricas	C	3	3.8
2007746	Diseño de sistemas de distribución	C	4.1	2016865	Transmisión y distribución	C	3	4.1
2007880	Control de calidad	L	4.1	2025069	Control de calidad	L	2	4.1

Créditos equivalentes B	27
Créditos equivalentes C	36
Créditos equivalentes L	32
Total créditos para homologación	95

2. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por equivalencia de asignaturas prerrequisito. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016507	Señales y sistemas II	1	B	3
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	24	B	3

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.3.26 Rico Cortés Felipe****DNI. 1018485090**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), porque no cumple con los prerrequisitos establecidos – Cálculo diferencial- 1000004 e Introducción a la Ingeniería Eléctrica - 2016856 (Resolución 135 de 2010 de Consejo de Facultad) (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Apellidos y nombres					DNI. 1018485090		Código	
Asignaturas para no homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)			
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota		
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.1	Física I	4.1		
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.8	Álgebra lineal	3.8		
1000006	Cálculo multivariado	4	B	4.0	Cálculo multivariado	4.0		
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	4.4	Ecuaciones diferenciales	4.4		
2016495	Electrónica análoga I	4	C	3.9	Electrónica I	3.9		
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos y termodinámica	3	C	4.4	Fluidos y termodinámica	4.4		
2016490	Circuitos Eléctricos II	4	C	3.6	Circuitos II	3.6		
2016489	Circuitos Eléctricos I	3	C	3.8	Circuitos I	3.8		
2016496	Electrónica análoga II	4	L	4.7	Electrónica II	4.7		
2016498	Electrónica digital I	4	C	4.8	Electrónica Digital	4.8		
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	4.2	Probabilidad y estadística	4.2		
2023533	Circuitos III	3	L	3.5	Circuitos III	3.5		
2016501	Instrumentación y medidas	3	L	4.1	Instrumentación y medidas	4.1		
2017003	Instalaciones eléctricas	3	C	3.6	Instalaciones eléctricas	3.6		

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

REINGRESO

9.3.27 Motta Herrera Manuel Agustín DNI. 1031151759

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Motta Herrera Manuel Agustín
2	DNI	1031151759
4	Plan de estudios	Ingeniería Eléctrica
5	Código del plan de estudios	2544
6	Fecha de la Solicitud	8/11/2015 12:00:00 PM

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2014-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	Si	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
P.A.P.A.	2.7	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	47
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	141
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	3
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	4,0
Si inscribe 15 Créditos	3,8
Si inscribe 18 Créditos	3,7
Si inscribe 21 Créditos	3,6

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	12	63	8	33	167
Aprobados del plan de estudios	10	3	10	0	3	26
Pendientes	41	9	53	8	30	141

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Eléctrica en sesión del día 19 de agosto de 2015, Acta 14	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.3.29 Cuspian Fabricio

DNI. 97051318963

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Cuspian Fabricio
2	DNI	97051318963
4	Plan de estudios	Ingeniería Eléctrica
5	Código del plan de estudios	2544
6	Fecha de la Solicitud	8/11/2015 11:35:00 AM

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	Si	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
P.A.P.A.	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	8
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	162
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	16
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,1
Si inscribe 15 Créditos	3,1
Si inscribe 18 Créditos	3,0
Si inscribe 21 Créditos	3,0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	12	63	8	33	167
Aprobados del plan de estudios	0	0	5	0		5
Pendientes	51	12	58	8	33	162

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Eléctrica en sesión del día 19 de agosto de 2015, Acta 14	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4 INGENIERÍA MECÁNICA:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

9.4.0. Olaya Gómez Rodrigo Andrés DNI. 1015423980

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.4.1. Leal Laverde Andrés Felipe DNI. 80926044

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.4.2. Sarmiento Madrigal Miguel Ángel DNI. 1032459824

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.4.3. Wahanik Duran Werner Francis DNI. 1020756971

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.4.4. Sánchez Sánchez José Daniel DNI. 1015428728

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.4.5. Camelo Sánchez Johan Nicolás DNI. 1022384985

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

2. **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la misma ya le registra en los cursos inscritos. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017296	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	1	C	6

9.4.6. González Arango Luis Miguel DNI. 1015423661

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia en el laboratorio de Plantas Térmicas, a cargo del profesor Fabio Emiro Sierra Vargas por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	68	L	6

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4.7. Cubillos Gutiérrez Johann Armando DNI. 1032417845

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia en el laboratorio Sala CAD, a cargo del profesor Carlos Alberto Duque Daza por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	69	L	6

9.4.8. Mejía Ortiz Santiago DNI. 1018456677

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia, a cargo del profesor Helmer Rodolfo Acevedo Gamboa por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	1	L	6

9.4.9. Moreno Guzmán Brallan Mauricio DNI. 1016044186

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, modalidad Asignaturas de posgrado en la Universidad Nacional de Colombia, dirigida por la profesora María Alejandra Guzmán Pardo, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017296	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	1	C	6

2. Abrir la historia académica MAPI en el periodo académico 2015-03.

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.4.10. Rojas Arredondo Felipe DNI. 1019125816

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, del requisito de idioma por obtener un puntaje de 92 en el examen TOEFL, siendo 57 el mínimo exigido.

Rojas Arredondo Felipe					DNI. 1019125816	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	TOEFL	92
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

REINGRESO:

9.4.11. Tafur Díaz Jessica Andrea DNI. 42161538

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Tafur Díaz Jessica Andrea
2	DNI	42161538
4	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
5	Código del plan de estudios	2547
6	Fecha de la Solicitud	10 de agosto de 2015

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2010-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	2	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
P.A.P.A.	3.3	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[5] retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la universidad.	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	27
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	107
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	3
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	0.3
Si inscribe 15 Créditos	0.8
Si inscribe 18 Créditos	1.2
Si inscribe 21 Créditos	1.4

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	32	4	28	0	9	73
Pendientes	19	3	52	6	27	107

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día Martes 18 de Agosto de 2015, Acta 14	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4.12. Suárez Benavides Juan Camilo DNI. 97122206100

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Suárez Benavides Juan Camilo
2	DNI	97122206100
4	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
5	Código del plan de estudios	2547
6	Fecha de la Solicitud	11 de agosto de 2015

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
P.A.P.A.	2.8	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	2
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	174
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	12
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.2
Si inscribe 15 Créditos	3.1
Si inscribe 18 Créditos	3.1
Si inscribe 21 Créditos	3.1

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	3	0	3	0	0	6
Pendientes	48	7	77	6	36	174

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día Martes 18 de Agosto de 2015, Acta 14	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

DEVOLUCIÓN

- 9.4.13. Ramírez Gómez Juliana DNI. 1014249665**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2013-03, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 18 del octubre 17 de 2013 del Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.)

DESBLOQUEO HISTORIA ACADÉMICA

- 9.4.14 Valencia Botina Jhoan Alexander DNI. 1019033959**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el desbloqueo de la historia académica del señor Valencia, considerando que para poder inscribirse al Examen de suficiencia del idioma Inglés requiere estar activo y dado que ha finalizado su plan de estudios no requiere inscribir asignaturas.

9.5.0 INGENIERÍA QUÍMICA:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

- 9.5.1 Suárez Gualteros Claudia Patricia DNI. 53069086**
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 11 de junio 25 de 2015, en consecuencia, **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-01, porque se aclara y demuestra la existencia de la causa extraña (fuerza mayor o caso fortuito). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015739	Termodinámica molecular	1	C	3
2023283	Combustión y su tecnología	1	L	3

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

- 9.5.2 Sandoval Fagua Andrés Felipe DNI. 1018453285**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 9.5.3 Niño Romero Sandra Nayibe DNI. 1020764319**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.5.4 Casas Mateus Laura Camila DNI. 1032453882**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.5.5 Suárez Contreras Luisa Fernanda DNI. 1016036047**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 9.5.6 Rueda Chicaiza Vanessa DNI. 1030632071**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

- 9.5.7 Torres Hernández Alicia Andrea DNI. 1031142786**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026630	Intercambio académico internacional – II	1	L	0

2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026631	Intercambio académico internacional - II prórroga	1	L	0

- 9.5.8 Suárez Walteros Laura Daniela DNI. 1026292492**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de la asignatura prerrequisito. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Algebra lineal	9	B	4

PRÁCTICA ESTUDIANTIL

- 9.5.9 Cornejo Linares José Gabriel DNI. 1032450796**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Henkel Colombiana S.A.S., a cargo del profesor Paulo César Narváez Rincón por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Darío Aguilera por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	33	L	6

- 9.5.10 Hernández Chinchilla Josué DNI. 1022378144**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la Sede Tumaco, a cargo del profesor Óscar Yesid Suárez Palacios por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025727	Práctica estudiantil III	1	L	9

- 9.5.11 Carrillo Medrano Jesica Andrea DNI. 1118549375**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Ecopetrol S.A., a cargo del profesor Paulo César Narváez Rincón por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Javier Medina por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	33	L	6

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.5.12 Sanabria Abreu Natalia del Pilar DNI. 1022384216

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Firmenich S.A., a cargo del profesor Luis Alejandro Boyacá Mendivelso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Jaidy Martínez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	23	L	6

9.5.13 Ortiz Peralta Alejandra DNI. 1020771902

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Firmenich S.A., a cargo del profesor Luis Alejandro Boyacá Mendivelso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Natalia Dueñas por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	23	L	6

9.5.14 Velandia Mesa Erika Ximena DNI. 1030628103

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en el Instituto de Biotecnología - IBUN, a cargo de la profesora Nubia Carmenza Moreno Sarmiento por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	30	L	6

9.5.15 Martínez Molina Saúl DNI. 1032455172

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Symrise Ltda., a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Óscar Ramírez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	29	L	6

9.5.16 Chaves Muñoz Tonny Manuel DNI. 1032463121

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Henkel Colombiana S.A.S., a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Santiago Cárdenas por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	29	L	6

9.5.17 Serrano Gutiérrez Ricardo Andrés DNI. 1098707714

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Bavaria S.A., a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Luis Alfredo Sanabria por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	29	L	6

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN****9.5.18 Barrero Ávila Brayan Stivel DNI. 1023013443**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Industrial – Sede Medellín, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Barrero Ávila Brayan Stivel					DNI. 1023013443	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la Sede Medellín	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	4	Fundamentos de programación	4.3
2016592	Economía general	3	B	4	Fundamentos de economía	4.0
2026805	Introducción a la ingeniería industrial	3	L	4	Introducción a la ingeniería industrial	4.6
2023529	Geometría vectorial y analítica	4	L	4	Geometría vectorial y analítica	3.6
2023533	Cátedra Antioquia	3	L	4	Cátedra Antioquia	5.0
	Créditos equivalidos B	6				
	Créditos equivalidos L	10				
	Total créditos que se equivalen	16				

2. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial – Sede Medellín, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Cálculo diferencial - 1000004 (Acuerdo 002 de 2013 de Consejo de Facultad):

Barrero Ávila Brayan Stivel					DNI. 1023013443	
Asignaturas que NO se equivalen en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la Sede Medellín	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000005	Cálculo integral	4	B	3.1	Cálculo integral	3.1

9.5.19 Martínez Vivas Jairo Sebastián DNI. 96102110460El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Mecánica de la Fundación Universidad de América, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Martínez Vivas Jairo Sebastián					DNI. 96102110460	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la Fundación Universidad de América	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.6	Física I	4.6
	Créditos homologados B	4				
	Total créditos que se homologan	4				

9.5.20 Ramos Avendaño Anyi Paola DNI. 1053770375El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, del requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen SABER PRO 2013

Ramos Avendaño Anyi Paola					DNI. 1053770375	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	
Código	Asignatura	T	C	Nota		Nota
1000046	Inglés III - Semestral	P	3	AP	SABER PRO	B+
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
	Créditos homologados P	6				
	Total créditos que se homologan	6				

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.5.21 Ariza Cavanzo María Fernanda DNI. 1026292636**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Química de la Fundación Universidad de América, porque las asignaturas son de similar contenido e intensidad las que se ofertan en la Universidad Nacional de Colombia.

Ariza Cavanzo María Fernanda					DNI. 1026292636	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la Fundación Universidad de América	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000026	Principios de análisis químico	3	B	3.4	Química II	3.4
1000027	Laboratorio principios de análisis químico	3	B	3.7	Química II (E)	3.7
Créditos homologados B		6				
Total créditos que se homologan		6				

2. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Química de la Fundación Universidad de América, porque los contenidos ya fueron cursados y aprobados en la asignatura Principios de química de la Universidad Nacional:

Ariza Cavanzo María Fernanda					DNI. 1026292636	
Asignaturas que NO se homologan en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la Fundación Universidad de América	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000025	Principios de química	3	B	3.8	Química I	3.8

3. **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de prerrequisitos. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000028	Principios de Química Inorgánica	3	B	3

9.5.22 Martínez Triana Álvaro Andrés DNI. 1020764579El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. La homologación en el periodo académico 2014-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el INSA Rouen, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Martínez Triana Álvaro Andrés					DNI. 1020764579	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el INSA Rouen, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016762	Práctica Estudiantil i	3	L	4.7	Stage	18
2016763	Práctica Estudiantil ii	6	L	4.7		
2016764	Práctica Estudiantil iii	9	L	4.7		
Créditos homologados L		18				
Total créditos que se homologan		18				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2014-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica de la Vicerrectoría Académica)

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CAMBIO DE TIPOLOGÍA

- 9.5.23 Otero Olarte María Fernanda DNI. 1032440181**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la asignatura Comunicación oral y escrita (2015709), con código antiguo 2019636, cursada en el periodo académico 2008-03, de tipología Libre elección (L) a tipología Fundamentación (B). (Acuerdo 002 de 2013 – Consejo de Facultad).
- 9.5.24 Marroquín Botero Andrés DNI. 1020760408**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la asignatura Programación de computadores (2015734), cursada en el periodo académico 2009-03, de tipología Libre elección (L) a tipología Fundamentación (B). (Acuerdo 002 de 2013 – Consejo de Facultad).

APOYO ECONÓMICO

- 9.5.25 Herrera Morales Andrés Augusto DNI. 1136885052**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el apoyo de \$500.000 (Quinientos mil pesos) para sufragar parte del costo de los viáticos del estudiante, quien participará en el evento anual del AIChE “American Institute of Chemical Engineers” a realizarse en Salt Lake City (Estados Unidos) del 8 al 13 de noviembre de 2015. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

REEMBOLSO

- 9.5.26 Granados Casallas Nicolás DNI. 98032858562**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso correspondiente al 100 % del valor del primer recibo de fraccionamiento para el periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta la cancelación del periodo académico 2015-03 aprobada en Acta 13 de agosto 13 de 2015, únicamente de los derechos de matrícula. (Artículo 1 del Acuerdo 174 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

RETIRO DEFINITIVO DE PROGRAMA

- 9.5.27 Fandiño Rodríguez Paula Denisse DNI. 97082408812**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. Presentar con concepto **POSITIVO** ante la División de Registro el cierre de la Historia Académica del estudiante en el Programa Curricular de Ingeniería Química (2549), por retiro definitivo voluntario del programa.
2. El reembolso correspondiente al 100 % del valor del primer recibo de fraccionamiento para el periodo académico 2015-03, únicamente de los derechos de matrícula, teniendo en cuenta el retiro definitivo del programa.

- 9.6 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN:**
CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

- 9.6.1 Solano Avila Jorge Andrés DNI. 1032474190**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.2 Molano Saavedra Manuel Leoned DNI. 1030626820

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)
3. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026843	Cátedra Jorge Eliécer Gaitán: tras las huellas de macondo, homenaje a Gabriel García Márquez	1	L	3

9.6.3 Agreda Narváez Sebastián Camilo DNI. 1085293713

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.6.4 Contreras Caro Contreras Caro DNI. 1116791732

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. El cambio de tipología de la siguiente asignatura inscrita en la Historia Académica de MAPI, en el periodo académico 2015-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026927	Televisión digital	NA	L	T

9.6.5 Cortés Cañas Daniel DNI. 1010205622

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.6.6 López Fajardo Jhon Alexander DNI. 1032419186

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.6.7 Nieto Quintero Santiago DNI. 1020772018

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La inscripción de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de tipología de la asignatura Algoritmos - 2016696. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025972	Introducción a la Criptografía y a la Seguridad de la Información	1	C	3

2. La devolución del 100% del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2015-01 y su imputación para el periodo 2015 - 03, teniendo en cuenta que no completó el proceso de matrícula en dicho periodo. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.)

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.8 Albarracín Riveros Giovanny Fermín DNI. 1015458413

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por Homologación de las asignaturas Álgebra lineal 1000003, Cálculo en varias variables 1000006 y programación de computadores. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025963	Matemáticas Discretas I	1	B	4
2015703	Ingeniería económica	6	B	3
2016375	Programación Orientada a Objetos	10	C	3

9.6.9 Sabogal Fajardo Daniel Felipe DNI. 1010180542

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La inscripción de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-01, Debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025974	Trabajo de grado - modalidad trabajos investigativos	21	C	6

2. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Telefónica Movistar, a cargo del profesor Juan Carlos Torres Pardo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Giovanni Orozco por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	42	L	6

9.6.10 Prieto Chacón Omar Simón Francisco DNI. 1032448947

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-03, sin cumplir con los prerrequisitos establecidos teoría de la información y sistemas de comunicación (2025994) y sistemas de información (2025982), porque no está contemplado dentro del acuerdo de creación del plan de estudios. (Acuerdo 026 de 2014 – Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025960	Computación visual	1	C	3
2025983	Arquitectura de Infraestructura y gobierno de TICs	1	C	3

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:****9.6.11 García Izquierdo Mauricio Eduardo DNI. 80541155**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** el desbloqueo de la Historia Académica.
2. **APRUEBA** la convalidación, en el periodo académico 2015-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

García Izquierdo Mauricio Eduardo					DNI. 80541155	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025960	Computación visual	3	C	3.1	Inteligencia artificial	3.1
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

3. **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2007-01, teniendo en cuenta la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016748	Inteligencia artificial	33C	C	3

4. **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería de Sistemas y computación, cursada en el periodo académico 2005-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016696	Algoritmos	3.0	C	B

5. **NO APRUEBA** la devolución de los créditos inscritos en el periodo 2014 – 01 en las asignaturas Inglés intensivo I y II – 1000052 e Inglés intensivo III y IV – 1000053, teniendo en cuenta que las asignaturas fueron inscritas por el mismo estudiante y por lo tanto lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la solicitud.

9.6.12 Perdomo Cristancho David Esteban DNI. 1032484118

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Perdomo Cristancho David Esteban					DNI. 1032484118	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería agrícola	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.4	Cálculo diferencial	3.4
1000005	Cálculo integral	4	B	3.2	Cálculo integral	3.2
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.9	Álgebra lineal	3.9
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.5	Fundamentos de mecánica	3.5
1000044	Inglés I – semestral	3	P	AP	Inglés III – semestral	AP
1000045	Inglés II – semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III – semestral	3	P	AP		
2017203	La ciudad y el espacio urbano	2	L	4.7	La ciudad y el espacio urbano	4.7
	Créditos equivalidos B	16				
	Créditos equivalidos L	2				
	Créditos equivalidos P	9				
	Total créditos que se equivalen	27				

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.6.13 Mayorga Rozo William Yair DNI. 1018442835**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación, en el periodo académico 2015-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería de Sistemas de la universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Mayorga Rozo William Yair					DNI. 1018442835	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025960	Computación visual	3	C	4.0	Inteligencia artificial	4.0
Créditos convalidados C		3				
Total créditos que se convalidan		3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, teniendo en cuenta la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016748	Inteligencia artificial	0	C	3

9.6.14 Díaz Hernández Andrés DNI. 1053610073

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Díaz Hernández Andrés					DNI. 1053610073	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Cátedra universidad y entorno	3	L	4.3	Cátedra universidad y entorno	4.3
2023534	Socio – humanística I	3	L	3.8	Socio – humanística I	3.8
2023535	Competencias comunicativas	3	L	4.3	Competencias comunicativas	4.3
Créditos homologados L		9				
Total créditos que se homologan		9				

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.6.15 Martínez Romero Juan Manuel DNI. 1018451342**El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. La homologación en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Escuela Nacional Superior de informática y matemáticas aplicadas “ENSIMAG” del Politécnico de Grenoble - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Martínez Romero Juan Manuel					DNI. 1018451342	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el Politécnico de Grenoble	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025967	Redes de computadores	3	C	4.0	Projet Développement d'Applications Communicantes	17
					Algorithmique et Systèmes Répartis	10.9
					Applications réparties et Cloud	13.9
2025972	Introducción a la criptografía y a la seguridad de la información	3	C	3.9	Introduction à la sécurité des systèmes d'information	13.5
					Modèles pour la sécurité des services informatiques	11
					Projet ATAC: applications sécurisées pour la technologie Java Card	13.5
2016716	Arquitectura de software	3	C	4.0	Architecture logicielle	16
					Ingénierie des modèles	11
					Systèmes d'information: conception et processus	12.56
2023535	Anglais - Jeux d'entreprise - Gestion de données à grande échelle	3	L	3.5	Anglais	11.9
					Jeux d'entreprise	13.5
					Gestion de données à grande échelle	7.81
2023536	Droit et informatique - Activités physiques, sportives et artistiques - Conférences technologiques	3	L	4.4	Droit et informatique	14.5
					Activités physiques, sportives et artistiques	13
					Conférences technologiques	17.5
Créditos homologados C				9		
Créditos homologados L				6		
Total créditos que se homologan				15		

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2026631 - Intercambio Académico Internacional – II prórroga, en el periodo 2015 - 01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica de la Vicerrectoría Académica)

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

REINGRESO:

9.6.16

Lis Santofimio Juan David

DNI. 97102006643

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Lis Santofimio Juan David
2	DNI	97102006643
4	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación
5	Código del plan de estudios	2879
6	Fecha de la Solicitud	12 de agosto

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015 – 01	
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015 – 01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
P.A.P.A.	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	38
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	156
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.1
Si inscribe 15 Créditos	3.1
Si inscribe 18 Créditos	3.0
Si inscribe 21 Créditos	3.0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	0	0	3	3	3	9
Pendientes	15	36	51	24	30	156

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería de Sistemas y computación en sesión del día 18 de agosto de 2015, Acta 014	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CAMBIO DE TIPOLOGÍA:

9.6.17 Gutiérrez Tiuso Andrés Rene DNI. 1003739139

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, cursada en el periodo académico 2014 - 03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016696	Algoritmos	4.6	C	B

2. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de tipología de la asignatura Algoritmos - 2016696. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025994	Teoría de la información y sistemas de comunicación	3	C	3

9.6.18 Rivera Muñoz Oscar Fabián DNI. 1013614406

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, cursada en el periodo académico 2014 - 01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016696	Algoritmos	3.7	C	B

RESERVA DE CUPO ADICIONAL:

9.6.19 Herrera Daza Luis Alejandro DNI. 1024537973

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la primera reserva de cupo adicional para el periodo académico 2015-03 debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

**9.7 INGENIERÍA ELECTRÓNICA:
CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

9.7.0 Castellanos Bonilla Julio Cesar DNI. 1015428043

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.7.1 Sierra Gonzales Fabián Ricardo DNI. 1022361286

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.7.2 Pérez Rodríguez Carlos Alberto DNI. 1122126619

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2015-03 de las siguientes asignaturas porque el estudiante viene adelantando de manera oportuna el proceso de actualización de la historia académica por equivalencia de asignaturas prerrequisito. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016496	Electrónica Análoga II	4	C	4
2016501	Instrumentación y medidas	3	C	3

2. **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2015-03 condicionada a la disponibilidad de cupos, porque el estudiante viene adelantando de manera oportuna el proceso de actualización de la historia académica por equivalencia de asignaturas prerrequisito (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016500	Física de semiconductores	2	B	3

9.7.3 Muñoz Castro Daniel Steeven DNI. 1030608479 2223198

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque el estudiante viene adelantando de manera oportuna el proceso de actualización de la historia académica por equivalencia de asignaturas prerrequisito. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015703	Ingeniería Económica	1	B	3

2. La inscripción en el período académico 2015-03 de la siguiente asignatura, sujeta a disponibilidad de cupos, porque el estudiante viene adelantando de manera oportuna el proceso de actualización de la historia académica por equivalencia de asignaturas prerrequisito. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación Orientada a objetos	1	B	3
2016498	Electrónica digital I	2	C	4

3. La inscripción en el período académico 2015-03 de la siguiente asignatura, porque el estudiante viene adelantando de manera oportuna el proceso de actualización de la historia académica por equivalencia de asignaturas prerrequisito. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016501	Instrumentación y medidas	2	C	3
2016496	Electrónica Análoga II	1	C	4

PRÁCTICA ESTUDIANTIL

9.7.4 Santiago Medina Morales DNI. 1020766906 2261791

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2015-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 73, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Telefónica, a cargo del profesor Jan Bacca Rodríguez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Germán Guillermo Juliao Olivero por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	73	L	6

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.7.5 HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y/O EQUIVALENCIAS**
Castellanos Quintero Juan Felipe DNI. 97072011981

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Escuela colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Castellanos Quintero Juan Felipe					DNI. 97072011981	
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Escuela colombiana de Ingeniería Julio Garavito	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.4	Cálculo diferencial	3.4
1000005	Cálculo integral	4	B	3.0	Cálculo integral	3.0
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.5	Álgebra lineal	3.5
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.5	Física mecánica y fluidos	3.5
2015734	Programación de computadores	3	B	4.2	Algoritmos y Programación de computadores	4.2
2016502	Introducción a la Ingeniería Electrónica	5	C	4.8	Introducción a la Ingeniería Electrónica	4.8
2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	C	3.5	Taller electrónico	3.5
2023533	Lenguas clásicas (Latín)	3	L	5.0	Lenguas clásicas (Latín)	5.0
2023534	Historia de las civilizaciones	3	L	4.3	Historia de las civilizaciones	4.3
Créditos homologados B		19				
Créditos homologados C		7				
Créditos homologados L		6				
Total créditos para homologación		32				

2. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Escuela colombiana de Ingeniería Julio Garavito, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia, y no cumplen con los prerrequisitos establecidos (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Castellanos Quintero Juan Felipe					DNI. 97072011981	
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Escuela colombiana de Ingeniería Julio Garavito	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016502	Introducción a la Ingeniería Electrónica	5	C	4.8	Introducción a la Ingeniería Electrónica	4.8
2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	C	3.5	Taller electrónico	3.5

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.7.6 Barbosa Rodríguez Jorge Leonardo DNI. 1022372946

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad de los Andes, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Jorge Leonardo Barbosa Rodriguez					DNI. 1022372946	
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2019125	Redes de telecomunicaciones	3	L	4.6	Fundamentos de redes	4.6
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos para homologación	3				

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.7.7

Barona Cepeda David Gustavo

DNI. 1022360566

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Barona cepeda david gustavo					dni. 1022360566	
Asignaturas para equivalencia en el plan de estudios de ingeniería electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios ingeniería eléctrica de la universidad nacional de colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	3.1	Programación de computadores	3.1
2016502	Introducción a ingeniería electrónica	5	C	4.6	Introducción a ingeniería eléctrica	4.6
1000044	Inglés semestral I	9	P	AP	Reconocimiento idioma nivel i - ii - iii	AP
1000044	Inglés semestral I			AP		
1000053	Inglés intensivo iii y iv	6	P	AP	Inglés intensivo iii y iv	AP
2016509	Taller de ingeniería electrónica	2	C	4.9	Taller de ingeniería eléctrica	4.9
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3	B	4.2	Introducción a la ciencia de materiales	4.2
2016137	Introducción a los indicadores economicos-sociales	3	L	4.0	Introducción a los indicadores economicos-sociales	4.0
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.1	Cálculo diferencial	3.1
2021146	Biología del comportamiento animal y humano	2	L	4.5	Biología del comportamiento animal y humano	4.5
2021770	Cátedra de derecho para estudiantes de otras carreras	3	L	3.0	Cátedra de derecho para estudiantes de otras carreras	3.0
2025558	Cátedra jorge eliecer gaitán corrupción: estado en descomposición	3	L	3.5	Cátedra jorge eliecer gaitán corrupción: estado en descomposición	3.5
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.1	Fundamentos de mecánica	3.1
2016142	Ciudad y medio ambiente sustentable	3	L	4.5	Ciudad y medio ambiente sustentable	4.5
2026245	Huellas que inspiran	3	L	4.3	Huellas que inspiran	4.3
	Créditos equivalentes B	14				
	Créditos equivalentes C	7				
	Créditos equivalentes L	17				
	Créditos equivalentes P	15				
	Total créditos equivalentes	53				

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.7.8 Noguera Ballén Diego Alberto DNI. 1073232859**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Matemáticas de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Noguera Ballen Diego Alberto					DNI. 1073232859	
Asignaturas para equivalencia en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Matemáticas de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015168	Fundamentos de matemáticas	4	L	3.7	Fundamentos de matemáticas	3.7
2015172	Geometría Elemental	4	L	3.0	Geometría Elemental	3.0
2015180	Programación y métodos numéricos	4	L	3.0	Programación y métodos numéricos	3.0
2025074	Taller de ciencias aplicadas al deporte y actividad física	4	L	4.9	Deporte y clase	4.9
Créditos equivalentes L		16				
Total créditos para equivalencia		16				

9.7.9 Gaviria Duque Sebastian DNI. 1088318715 25451565

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Pereira, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Gaviria Duque Sebastian					DNI. 1088318715		25451565
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Pereira		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	
2015698	Administración de empresas	3	B	4.6	Administración	4.6	
2016592	Economía General	3	B	4.6	Economía	4.6	
Créditos homologados B		6					
Total créditos homologados		6					

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.7.10 Pinto Chaparro Pilar Andrea DNI. 1032471248

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Pinto Chaparro Pilar Andrea					DNI. 1032471248	
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.5	Física I	3.5
1000005	Cálculo integral	4	B	4.0	Cálculo integral	4.0
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.9	Álgebra lineal	3.9
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.6	Física II	3.6
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.8	Cálculo multivariado	3.8
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.5	Ecuaciones diferenciales	3.5
	Créditos homologados B	24				
	Total créditos para homologación	24				

2. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), porque no cumple con el prerrequisito establecido – Taller de ingeniería Electrónica- 2016509 (Resolución 136 de 2010 de Consejo de Facultad)

Pinto Chaparro Pilar Andrea					DNI. 1032471248	
Asignaturas para no homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016489	Circuitos eléctricos I	4	C	3.2	Análisis de circuitos I y laboratorio	3.2
2016495	Electrónica análoga I	4	C	3.9	Electrónica I	3.9

**9.8 INGENIERÍA AGRÍCOLA:
CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:**

9.8.1 Heredia Torres Tannia Ximena DNI.1016046164

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.8.2 Muñoz Rodríguez Andrés Armando DNI.1014199123

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.8.3 Nuñez Jaimes Karen Julied DNI. 1118539910

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.8.4 Silva Tobón Milton David DNI. 1026273965
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.8.5 Mojica Lujan Camila DNI. 1026275621
El Consejo de Facultad **APRUEBA** eliminar la historia académica MAPI, en el periodo 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud.

9.8.6 Arbeláez Ruiz Iván Camilo DNI. 1022371576
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, para ser desarrollada en la Asociación de Ingenieros Agrícolas de Colombiana (ASIAC), a cargo del profesor Javier Enrique Vélez Sánchez por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	15	L	3

9.8.7 Solarte Blandón Paula Angélica DNI. 1032437476
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, para ser desarrollada en la Asociación de Ingenieros Agrícolas de Colombiana (ASIAC), a cargo del profesor Jesús Hernán Camacho Tamayo por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	14	L	3

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

**9.8.8 HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:
Melo Murcia Jonathan Ricardo DNI. 1016051140**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03 de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Melo Murcia Jonathan Ricardo					DNI. 1016051140		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000024	Principios de química	3	B	3.8	Principios de química	3	3.8
2015734	Programación de computadores	3	B	3.6	Programación de computadores	3	3.6
2021152	Cuántica para todos y para todo	3	L	3.7	Cuántica para todos y para todo	3	3.7
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	L	4.1	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	4.1
2023533	Cátedra Manuel Ancízar 'caribe sin fronteras'	3	L	4.4	Cátedra Manuel Ancízar 'caribe sin fronteras'	3	4.4
2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	3	L	4.0	Instalaciones y máquinas eléctricas	3	4.0
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Inglés I- Semestral	3	AP
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP	Inglés II- Semestral	3	AP
Total créditos equivalentes		24					
Créditos nivelación		6					
Créditos libre elección		12					
Créditos fundamentación		6					

2. **NO APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03 de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia, teniendo en cuenta que los cursos de nivelación en los cuales queden clasificados los estudiantes les serán inscritos por el Sistema de Información Académica (SIA) y una vez calificados no podrán ser repetidos independientemente de la calificación final obtenida. Deberán verse como una oportunidad que la Universidad confiere por una única vez a quienes queden clasificados. Por lo anterior no son cursos que se puedan cancelar o equivaler. Adicionalmente debido a que debe nivelar Matemáticas básicas en el presente periodo no cumple con el prerrequisito para hacer equivalente las asignaturas de la línea de cálculos y física. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 037 de 2010 de Rectoría)

Melo Murcia Jonathan Ricardo		DNI. 1016051140	
Asignatura cursada en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia			
Nombre	Justificación	C	Nota
Matemáticas básicas	No está registrada en la historia académica del plan 2547	*	*
Cálculo diferencial	No cumple con prerrequisito	4	3.3
Cálculo integral	No cumple con prerrequisito	4	3.2
Álgebra lineal	No cumple con prerrequisito	4	3.2
Cálculo en varias variables	No cumple con prerrequisito	4	3.1
Ecuaciones Diferenciales	No cumple con prerrequisito	4	4.5
Fundamentos de mecánica	No cumple con prerrequisito	4	3.5
Fundamentos de electricidad y magnetismo	No cumple con prerrequisito	4	5.0
Ingeniería económica	No cumple con prerrequisito	3	4.3
Gerencia y gestión de proyectos	No cumple con prerrequisito	3	3.8

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.8.9 **Navia Cárdenas Claudia Marcela** **DNI. 1026580174**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Navia Cárdenas Claudia Marcela					DNI. 1026580174		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015226	Cartografía temática	3	L	5.0	Cartografía temática	3	5.0
2026539	Museos: academia y sociedad	3	L	5.0	Museos: academia y sociedad	3	5.0
2015238	Geografía física	4	L	4.7	Geografía física	4	4.7
2015250	Introducción al trabajo científico	3	L	4.7	Introducción al trabajo científico	3	4.7
2015253	Métodos cualitativos	3	L	4.7	Métodos cualitativos	3	4.7
2015266	Tecnologías de la información geográfica	4	L	4.6	Tecnologías de la información geográfica	4	4.6
2015247	Hidrogeografía	3	L	4.4	Hidrogeografía	3	4.4
2015225	Cartografía general	4	L	4.3	Cartografía general	4	4.3
2015271	Fundamentos de las ciencias sociales	3	L	4.3	Fundamentos de las ciencias sociales	3	4.3
2022160	Amazonia y otras selvas ecuatoriales: conflicto y desarrollo	3	L	4.2	Amazonia y otras selvas ecuatoriales: conflicto y desarrollo	3	4.2
1000014	Estadística social fundamental	3	L	4.2	Estadística social fundamental	3	4.2
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.2	Cálculo diferencial	4	3.2
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Álgebra lineal	4	3.0
Total créditos equivalentes		44					
Créditos libre elección		36					
Créditos fundamentación		8					

DEVOLUCIÓN DE PAGOS:

9.8.10 **Esquivel Jiménez David Leonardo** **DNI. 1016051391**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la devolución correspondiente al 57 % del valor de derechos de matrícula del periodo académico 2015-01, teniendo en cuenta que al estudiante el Consejo de Facultad le aprobó la cancelación del periodo académico 2015-01 mediante el Acta No 006 de 16 de abril del 2015. (Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.9 **INGENIERÍA MECATRÓNICA:**

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.8.1. **Restrepo Suárez Andrés Mauricio** **DNI. 1094886214**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.8.2. **Juvinao Ramos David Arístides** **DNI. 1116789436**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.8.3. **Castañeda Prieto Felipe** **DNI. 1032453720**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.8.4. **Sáenz Ardila David Andrés** **DNI. 1020767431**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Asesorías Industriales Santafé, a cargo del profesor Ernesto Córdoba Nieto por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Hugo Ferney Sandoval Rodríguez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	13	L	9

9.8.5. **Alfonso Cárdenas Francisco Javier** **DNI. 1022378993**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia, a cargo del profesor Ricardo Emiro Ramírez Heredia por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	17	L	9

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.8.6. **López Arévalo Rafael Andrés** **DNI. 1032428009**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

López Arévalo Rafael Andrés					DNI. 1032428009	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	5.0	Cálculo diferencial	5.0
	Créditos equivalidos B	4				
	Total créditos que se equivalen	4				

2. **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

López Arévalo Rafael Andrés					DNI. 1032428009	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	4.3	Programación de computadores	4.3
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.0	Física I	3.0
	Créditos equivalidos B	10				
	Total créditos que se equivalen	10				

3. **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de las asignaturas descritas en los incisos anteriores, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de química	1	B	3
1000005	Cálculo integral	17	B	4
1000003	Álgebra lineal	11	B	4
2016375	Programación orientada a objetos	2	C	3

4. **NO APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Ingeniería y desarrollo sostenible, Principios de química (Acuerdo 018 de 2014 de Consejo de Facultad):

López Arévalo Rafael Andrés					DNI. 1032428009	
Asignaturas que NO se equivalen en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016509	Taller de ingeniería electrónica	2	C	3.7	Taller de electrónica	3.7
2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	3	C	3.3	Materiales para ingeniería	3.3

5. **NO APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

López Arévalo Rafael Andrés					DNI. 1032428009	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015711	Dibujo básico	3	B	3.8	Expresión gráfica	3.8

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

10.0 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF
Juan David Díaz Flórez	80927012	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	Trabajo Final de Maestría	2020363	NA
Jesús Antonio Ramírez Pastran	041821129	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica	Proyecto de Tesis de Doctorado	2024661	AP
Eduardo Cortés Cruz	79388048	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica	Proyecto de Tesis de Doctorado	2024661	AP
			Examen de Calificación	2024662	NA
Mauricio Vladimir Peña Giraldo	80152036	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica	Proyecto de Tesis de Doctorado	2024661	AP
			Examen de Calificación	2024662	AP
Dennis Edgardo León Becerra	80222962	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica	Proyecto de Tesis de Doctorado	2024661	AP
			Examen de Calificación	2024662	NA
Miguel Ángel Villanueva Pórtela	79949146	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica	Proyecto de Tesis de Doctorado	2024661	AP
			Examen de Calificación	2024662	AP
José Alejandro Guerrero Vargas	1032390988	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica	Proyecto de Tesis de Doctorado	2024661	AP
			Examen de	2024662	AP

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

			Calificación		
Ángel Alfonso Cruz Roa	86078374	Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación	Tesis de Doctorado	2019852	AP
Horacio Fonseca Calderón	79842780	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	Trabajo Final de Maestría	2019169	AS
Luisa Karen Rodríguez Escobar	1052380740	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	Trabajo Final de Maestría	2019169	AP
Gonzalo Adolfo Figueredo Camacho	1032356864	Maestría en Ingeniería – Geotecnia	Trabajo Final de Maestría	2020434	AP
Claudia Yiselly Soto Chávez	66929692	Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos	Tesis de Maestría	2021632	AP
Sergio Alonso Gutiérrez Duarte	74080984	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Proyecto de Tesis de Doctorado	2019541	AP
Mateo Pachón Rincón	1053787971	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	Tesis de Maestría	2019168	AP
Gabriel Bernardo Bustos Quiroga	80097662	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Trabajo Final de Maestría	2019813	AP
Benjamín José Ramírez Montealegre	80245271	Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones	Proyecto de Tesis de Maestría	2022294	AP
Jhony Farrat Obando Hernández	80167557	Maestría en Ingeniería – Estructuras	Trabajo Final de Maestría	2019391	AS
Jhony Farrat Obando Hernández	80167557	Maestría en Ingeniería – Estructuras	Trabajo Final de Maestría	2019391	AS

10.1 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.1.1 Santos Moreno Jorge Eduardo DNI. 80057765 822235

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** designar el jurado calificador de la tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: “Modelo de texto escolar digital en el contexto colombiano”, la historia académica está bloqueada por causal 20, el estudiante perdió calidad de estudiante por superar tiempo máximo de permanencia.

10.1.2 Barguil Giraldo Samier Said DNI. 1010179793

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. El cambio de tipología de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cursada en el periodo académico 2015-01:

CÓDIGO	ASIGNATURA	NOTA	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026484	Computational neuroscience	4.6	L	T

10.1.3 Chico Moreno Johanna Carolina DNI. 1030531004 822228

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, al programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, a partir del primer periodo académico de 2016 (2016-01). El estudiante deberá concluir su plan de estudios en 2016-01, porque luego de ese período superara el tiempo máximo de permanencia en el programa. El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.1.4 Osorio Romero Juan Camilo DNI. 1023877969

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), del perfil de Investigación al perfil Profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.1.5 Mohseni Hossein DNI. 326545

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), del perfil de Profundización al perfil Investigación debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. El reembolso del valor pagado por concepto de pago extemporáneo, porque el pago por fuera de las fechas del calendario académico para pago oportuno, no obedeció a causas imputables al estudiante.

10.1.6 Duque Arias David Arturo DNI. 1032439031

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en la Modalidad de asignaturas de posgrado de la Facultad de Ingeniería de trabajo de grado de pregrado, al programa de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698) en el perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Control inteligente	2019141	Control inteligente	4.4	4	T
Visión de máquina	2019170	Visión de máquina	4.5	4	T

10.1.6 Muñoz Beltrán Héctor Manuel DNI. 80167234

El Consejo de Facultad **ACLARA** que la decisión en el Acta 12 de 2015 del Consejo de Facultad, numeral 10.1.11, no debe ser tenida en cuenta porque la misma no produce efectos, ya que la decisión sobre la situación del estudiante fue adoptada en el Acta 09 de 2015 del Consejo de Facultad, siendo ésta última la decisión válida y aplicable al caso.

10.2 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.2.1 Tiusaba Zambrano Herney Darío DNI. 80734313 2703115

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. La propuesta de trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), cuyo título es: "Evaluación de la viabilidad, el impacto técnico y económico por la implementación de los lineamientos regulatorios en calidad de potencia en el STN"; ni designa director al profesor Fernando Augusto Herrera León del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, porque no es estudiante activo de la universidad al momento de presentar la solicitud.
2. El registro de nota de la asignatura Propuesta de trabajo final de maestría – 2019478, teniendo en cuenta que la propuesta se presenta fuera de los plazos establecidos.

10.2.2 Machuca Moreno Laura Alejandra DNI. 1020763156

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), del perfil de Profundización al perfil Investigación debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

10.2.3 Rodríguez Blanco Sergio Andrés DNI. 1014197549

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), del perfil de Investigación al perfil Profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**10.2.4 Lemus Pérez Darío Hernando DNI. 80021138**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en la Modalidad de asignaturas de posgrado de la Facultad de Ingeniería de trabajo de grado de pregrado, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703) (en el perfil de Profundización), así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Gestión ambiental urbana	2019523	Gestión ambiental urbana	4.6	4	T	
Gestión de recursos humanos	2025125	Gestión de recursos humanos	4.0	4	T	

10.2.5 Gonzáles Vivas Orlando Alexander DNI. 1052384325

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la adición de la(s) siguiente(s) asignatura(s) correspondientes al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el periodo académico 2015-03.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019495	Proyecto de tesis de maestría	1	O	4

2. **NO APRUEBA** la adición con nota de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-01, porque es responsabilidad del estudiante inscribir la asignatura proyecto de tesis de maestría el semestre en el que presenta el proyecto de tesis de maestría.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019495	Proyecto de tesis de maestría	1	O	4

3. **NO APRUEBA** la adición de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque no cumple con el prerrequisito establecido 2019495 – Proyecto de tesis de maestría.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019500	Tesis de maestría	6	O	22

10.2.6 Molina Gómez Henry DNI. 79704820

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. la adición con nota de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-01, porque es responsabilidad del estudiante inscribir la asignatura propuesta de trabajo final de maestría el semestre en el que la propuesta de trabajo final de maestría.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019478	Propuesta de trabajo final de maestría	1	O	4

2. la adición de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque no cumple con el prerrequisito establecido 2019478 – propuesta de trabajo final de maestría

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019501	Trabajo final de maestría	6	O	10

10.2.7 Gómez Molina Nelson Yesid DNI. 1019028653

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de pregrado de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el perfil de Investigación, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el perfil de profundización porque justifica debidamente la solicitud

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Análisis de sobretensiones	2019457	Análisis de sobretensiones	4.3	4	O	

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 10.2.8 Parra Capera Jefferson DNI. 1032398799 8222305**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), cuyo título es: "Impacto sobre la red de distribución del uso masivo de estufas eléctricas en los hogares bogotanos en los estratos 3 y 4", al profesor Fernando Augusto Herrera León del departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica en remplazo del profesor Jaime Alemán y ratifica al profesor Fabio Andrés Pavas Martínez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

- 10.3 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA**
10.3.1 Estepa Avellaneda Yury Hasbleidy DNI. 1032422918 286511
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la pasantía de investigación en el Laboratorio de Comunicaciones ópticas y optoelectrónicas del l'Institute Supérieur del l'Aeronautique et l'Espace (ISAE), en la ciudad de Toulouse, en el periodo académico 2015-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el período académico.

- 10.3.2 Hernández Gómez Yicely Katherine DNI. 1026576919**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de pregrado de Ingeniería Electrónica, al programa de Maestría en Ingeniería Electrónica (2865) en el perfil de Investigación, porque no es una asignatura del nivel académico de posgrado

ASIGNATURA QUE NO SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE NO SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Comunicaciones ópticas	2025783	Optoelectrónica y comunicaciones ópticas	4.3	4	T

- 10.4 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA**
10.4.1 Corredor Prada Germán DNI. 1032412076
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la pasantía de investigación en el *Center for computational Imaging and personalized Diagnostics (CCIPD)* en *Case Western University* de la ciudad de Cleveland – Ohio en Estados Unidos en el periodo académico 2015-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el período académico. La pasantía será supervisada por el docente director de Tesis Eduardo Romero Castro.

- 10.4.2 Gutiérrez Duarte Sergio Alonso DNI. 74080984**
Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta de tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica (2685), cuyo título es: "*Discriminating features to identify Colombian improvised explosive devices*"; y designa como su director al profesor José Félix Vega Stavro del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

- 10.5 DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES**
10.5.1 Vanegas Parra Henry Samir DNI. 1113630727

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La modificación de la calificación en el periodo 2015-01 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de los Materiales

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2023023	Proyecto de Tesis de Doctorado	AP	O	13

2. La adición de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de los Materiales, en el periodo académico de 2015-03 teniendo en cuenta la modificación de la calificación del prerrequisito aprobada en el numeral 1:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023026	Tesis de doctorado	9	O	90

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.5.2 Morales Torres José Alfredo DNI. 79348532

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez en el programa de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y tecnología de los materiales, a partir del primer periodo académico de 2016 (2016-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.6 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

10.6.1 Espinosa Moreno Luis Fernando DNI. 1073158721

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Visión de máquina	2026480	Procesamiento de imágenes digitales	4.6	4	T
Sistemas inteligentes	2019818	Sistemas inteligentes	4.5	4	T
Visión tridimensional	2019171	Visión tridimensional	4.7	4	T
Temas especiales en visión artificial I	2026494	Temas avanzados en imágenes	4.7	4	T
Aplicaciones de elementos finitos	2023653	Aplicaciones de elementos finitos	5.0	4	T

10.6.2 Rodríguez Montaña Oscar Libardo DNI. 80658337

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería Biomédica, al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Ingeniería Biomecánica	2024587	Ingeniería Biomecánica	4.8	4	T
Fundamentos de morfofisiología	2024996	Biomateriales e Ingeniería de superficies	4.9	4	T
Curso Dirigido I	2023675	Curso Dirigido I	4.8	4	T

10.6.3 Ramírez Pastrán Jesús Antonio PS. 041821129

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, cuyo título es: “Investigación numérica de un flujo incompresible turbulento cargado con partículas sólidas suspendidas a través de un canal con perturbaciones de pared controladas”; designa director al profesor Carlos Alberto Duque Daza del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica y codirector a Santiago Laín Beatove de la Universidad Autónoma de Occidente.

2. La adición y el registro de la calificación en el periodo académico 2015-01 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2024662	Examen de Calificación	AP	O	6

10.6.4 Cortes Cruz Eduardo DNI. 79388048

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, cuyo título es: “Aplicación de la Aritmética por Intervalos para formular un método en Detección y Aislamiento de Fallas (FDI)”; designa director al profesor Jorge Iván Sofrony Esmeral del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 10.6.5 León Becerra Dennis Edgardo DNI. 80222962**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, cuyo título es: “Diseño óptimo de la geometría de los dientes de las transmisiones armónicas para obtener características de desempeño mejoradas”; designa director al profesor Nelson Arzola de la Peña del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
- 10.6.6 Peña Giraldo Mauricio Vladimir DNI. 80152036**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, cuyo título es: “Desarrollo de algoritmo SLAM Inteligente para entornos subacuáticos en RatSLAM”; designa director al profesor Ricardo Emiro Ramírez Heredia del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
- 10.6.7 Villanueva Portela Miguel Ángel DNI. 79949146**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, cuyo título es: “Configuración autónoma para operaciones cooperativas enfocadas a ensamble con soldadura basada en dos robots ABB IRB140”; designa director al profesor del Departamento de Ricardo Emiro Ramírez Heredia del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
- 10.6.8 Guerrero Vargas José Alejandro DNI. 1032390988**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, cuyo título es: “Modelado biomecánico y mecanobiológico del proceso de formación de la sutura medial palatina, mediante simulación computacional”; designa director al profesor Diego Alexander Garzón Alvarado del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
- 10.6.9 Duque Daza Mauricio Fabian DNI. 80037939**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado (Inter-Facultad) del programa curricular de Doctorado en Ciencias - Física (2610) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica (2839) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2015-03, porque presenta la solicitud fuera de las fechas de calendario de sede (Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico, Acuerdo 045 de 2014 del Consejo de Sede).
- 10.7 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA**
- 10.7.1 Sánchez Correa César Augusto DNI. 75091916**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. El proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Producción de acetato de fusel por destilación reactiva”; designa director al profesor Gerardo Rodríguez Niño del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.
 2. La adición y el registro de la calificación en el periodo académico 2015-01 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2020320	Examen de Calificación	AP	O	6

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.7.2 Mendoza Rincón Rolando DNI. 1032385251

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. El proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Evaluación de alternativas para la ralentización de la maduración y senescencia de frutas y flores en cuartos de almacenamiento mediante la remoción de etileno por oxidación catalítica”; designa director al profesor Aníbal Orlando Herrera Arévalo del ICTA y Codirector al profesor Julio César Vargas Sáenz del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

2. La adición y el registro de la calificación en el periodo académico 2015-01 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2020320	Examen de Calificación	AP	O	6

10.7.3 Rico Rodríguez Fabián DNI. 80525886

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. El proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Evaluación de un sistema mixto de enzimas para la producción de Galactooligosacáridos y ácido glucónico a partir de lactosuero como fuente de lactosa”; designa director al profesor Juan Carlos Serrato Bermúdez del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

2. La adición y el registro de la calificación en el periodo académico 2015-01 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2020320	Examen de Calificación	AP	O	6

10.7.4 Bautista Rodríguez Sandra Cecilia DNI. 52233309

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La equivalencia en el periodo académico 2015-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo, al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE NOMBRE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Modelos de calidad ambiental	2015028	Métodos matemáticos y numéricos en ingeniería ambiental	4.5	4	T

2. El pago de 100 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2015-03, condicionado a la inscripción de tesis de doctorado como única actividad académica en el periodo 2015-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.7.5 López Santamaría Camilo Andrés DNI. 80076395

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el apoyo de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300,000 pesos) para sufragar parte del costo de los viáticos del estudiante, quien realizará la presentación oral “*Diffusion in-silico study of substrates through mucin colloids*” en el tercer Congreso Colombiano de Biología Computacional y Bioinformática a realizarse en Medellín del 16 al 18 de septiembre de 2015. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.8 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

10.8.1. Muñoz Nieto Diana Marcela DNI. 42161884

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental en el perfil de investigación, al mismo programa en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación i	2014986	Seminario de profundización i	AP	3	O

10.9 DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA CIVIL

10.9.1 Arenas Bautista María Cristina DNI.53139151

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el periodo 2015-03, del curso de verano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de los Andes: "Water Produced Management", al programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Curso de la escuela internacional verano ambiental: Water Produced Management	2023676	Curso dirigido III	4.1	4	T

10.9.2 Luna Tamayo Patricia DNI. 52930319

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil, en el periodo académico 2015-03 teniendo en cuenta que la asignatura no se encontraba asociada al plan de estudios.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026237	Fundamentos de la microscopía electrónica	1	T	4

10.9.3 Romero Buitrago Nydia DNI. 52898091

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil, en el periodo académico 2015-03 teniendo en cuenta que la asignatura no se encontraba asociada al plan de estudios.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026237	Fundamentos de la microscopía electrónica	1	T	4

10.9.4 Santos Rocha Ana Carolina DNI. 52481674

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil, en el periodo académico 2015-03 teniendo en cuenta que la asignatura no se encontraba asociada al plan de estudios.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2018793	Ecología de ríos y humedales	1	T	4

10.10 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

10.10.1 Hoyos Hernández Sergio DNI. 1032449638

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Sede Bogotá, al programa de Maestría en Ingeniería – Recursos hidráulicos en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Calidad del agua	2020498	Calidad del agua	4.4	4	T
Hidrología aplicada	2020503	Hidrología aplicada	4.3	4	T

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.11 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

10.11.1 González Castelblanco Andrés Felipe DNI.1020752041

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Sede Bogotá, al programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Comportamiento del suelo	2020399	Comportamiento del suelo	3.6	4	O
Dinámica de suelos y rocas	2020414	Dinámica de suelos y rocas	3.7	4	T
Geología para ingenieros	2020404	Geología para ingenieros	3.5	4	T
Materiales para carreteras	2020406	Materiales para carreteras	3.9	4	O

10.11.2 Rodríguez Pardo Paula Andrea DNI. 1032444073

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de título para la Propuesta de Trabajo Final de Maestría – Geotecnia: “Evaluación potencial de suelos lateríticos (RIPIO) para obras de infraestructura vial en el Vichada” aprobada mediante Acta 011 de junio 25 de 2015 por el nuevo título: “Evaluación del potencial de suelos lateríticos (RIPIO) para obras de infraestructura vial en el Vichada”; ratifica directora a la profesora Carol Andrea Murillo Feo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.12 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS

10.12.1 Velasco Galindo Diego Alejandro DNI.1019046431

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Estructuras, del perfil de investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. La equivalencia, en el periodo 2015-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa Maestría en Ingeniería – Estructuras en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Análisis dinámico de estructuras	2019331	Análisis dinámico de estructuras	4.3	4	O
Fundaciones avanzadas	2019343	Fundaciones avanzadas	3.8	4	O

3. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el periodo académico 2015-03 teniendo en cuenta la actualización de historia académica aprobada en el numeral 1.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019350	Propuesta de Trabajo final de Maestría	1	O	4

10.12.3 Obando Hernández Jhony Farrait DNI. 80167557

El Consejo de Facultad **MODIFICA** la decisión tomada en el Acta No. 009 de mayo 24 y 31 de 2011, en consecuencia **APRUEBA** la Propuesta de Trabajo final de Maestría de la Maestría en Ingeniería - Estructuras, cuyo título es: “Análisis de elementos estructurales ubicados en zonas de cambio de nivel de placas aligeradas, en pórticos de concreto reforzado”, designa nuevo director al profesor Ricardo Parra Arango, en reemplazo del profesor Ricardo Martínez Vargas.

10.13 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

10.13.1 Ortega Roa Néstor Ricardo DNI. 1032409743

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intrafacultad del programa curricular de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial (2696) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Maestría en Ingeniería – Transporte (2706) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo 2016-01, teniendo en cuenta que el traslado podrá autorizarse entre planes de

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

estudio que conducen al mismo título. (Artículo 1 del Acuerdo 89 de 2014 Consejo Académico)

10.14 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN - CONVENIO UPC (2856)

10.14.1 Bracho Tovar Giovanni Alberto DNI. 12644123

El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión del Acta 012 de 2015 del Consejo de Facultad numeral 10.16.1, en consecuencia, **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), cuyo título es: “Reconocimiento Automático de Condiciones anómalas en redes de datos usando información de los dispositivos administrables”, al profesor Jesús Guillermo Tovar Rache del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial a cambio del profesor Edgar Miguel Vargas Chaparro del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.15 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.15.1 Santiago Garnica Daniel Ernesto DNI. 1026253954

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, a partir del primer periodo académico de 2016 (2016-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.15.2 Díaz Roa Jairo Jesús DNI. 79992778

El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión del Acta 003 de 2014 del Consejo de Facultad numeral 10.9.73, en consecuencia **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), cuyo título es: “Modelación del mercado organizado para la demanda regulada de energía – mor como un sistema adaptable complejo”, al profesor Omar Fredy Prías Caicedo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica a cambio del profesor Germán Ramón Corredor Avella del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.15.3 Páez Rivera Fabián Mauricio DNI. 1020718645

El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión del Acta 012 de 2015 del Consejo de Facultad numeral 10.17.3, en consecuencia, **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), cuyo título es: “*Human action video retrieval*”, al profesor Hugo Franco del Departamento de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Central a cambio del profesor Flavio Augusto Prieto Ortiz del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia.

10.15.4 Agudelo Gamboa Juan Gabriel DNI. 80109827

El Consejo de Facultad:

1. **PRESENTA** al Comité de Matrícula de la Sede la solicitud de nueva fecha de pago para el recibo de derechos administrativos del segundo periodo académico de 2015
2. **APRUEBA** la ampliación de la fecha de pago correspondiente al recibo de derechos académicos del segundo periodo académico de 2015 y le concede hasta el 5 día hábil después de la notificación de esta decisión.

10.15.5 Salomón Torres Hugo Camilo DNI. 1015417511

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la exención del pago de Derechos Académicos a partir del periodo 2015-03, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879) porque la

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos en el Calendario de Tramites de Fin de Semestre 2015-01 - Estudiantes Posgrado (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

10.15.6 Lubo Argumedo Sergio Luis DNI. 7634161

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, del perfil de profundización al perfil investigación debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

2. La adición de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2015-03 teniendo en cuenta el cambio de nodo aprobado en el numeral 1:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026119	Seminario de investigación II	2	O	3
2019778	Proyecto de tesis de maestría	1	O	4

10.15.7 Oñate Bowen Álvaro Agustín DNI. 77170220

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2015-03, condicionado a la inscripción de trabajo final de maestría - 2019813 como única actividad académica en el periodo 2015-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.16 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

10.16.1 Collazos García Claudia Juliana DNI. 1026261558

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial: "Propuesta e implementación de un proyecto para la reducción de los tiempos improductivos en al área de impresión de una empresa productora de empaque flexibles", aprobado en el Acta 022 de 2013, y en su reemplazo **APRUEBA** la nueva Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Diseño de un protocolo para la reducción de los tiempos improductivos en el área de impresión de una empresa productora de empaques flexibles", ratifica director al profesor Carlos Alberto Garzón del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental y como asesor al Ingeniero Gabriel Jaramillo de la empresa Plastilene S.A..

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.16.2 López Castillo Diana Lucia DNI. 1016028415

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La equivalencia en el periodo académico 2014-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2026120	Seminario de profundización I	AP	3	O

2. La equivalencia en el periodo académico 2014-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Ingeniería económica avanzada	2020071	Ingeniería Económica Avanzada	4.1	4	O

3. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2015-03 teniendo en cuenta la actualización de historia académica aprobada en el numeral 1:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026121	Seminario de profundización II	1	O	3
2020079	Propuesta de trabajo final de maestría	1	O	4

10.16.3 Pérez Pérez Adriana Astrid DNI. 52837608

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La equivalencia en el periodo académico 2015-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2026120	Seminario de profundización I	AP	3	O

2. El cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2020069	Gerencia de la innovación	4,1	T	O

3. La adición de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2015-03 teniendo en cuenta la actualización de historia académica aprobada en el numeral 1:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026121	Seminario de profundización II	1	O	3
2020079	Propuesta de trabajo final de maestría	1	O	4

ACTA No 014 DE 27 DE AGOSTO DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.16.4 Soto Mosquera Braian Steven DNI. 1032451246

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. El cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, del perfil de investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

2. La equivalencia en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2026120	Seminario de profundización I	AP	3	O
Logística aplicada a redes de distribución y transporte	2020076	Logística aplicada a redes de distribución y transporte	4.5	4	O
Gestión y planeación tecnológica	2023707	Gestión y planeación tecnológica	4.5	4	O

10.17 DOCTORADO EN INGENIERÍA - SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

10.17.1 Rojas Santoyo Francisca DNI. 52818015

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría Administración, al programa de Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de gestión y factor humano	2007184	Seminario de gestión y factor humano	4,9	4	T

2. El cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2019577	Gestión tecnológica en ingeniería	4,4	L	T

10.18 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)

10.18.1 Jiménez Hernández Claudia Nelcy DNI. 52180256

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, en el periodo académico de 2015-03 teniendo en cuenta el error presentado en la página del SIA:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2024654	Tesis de Doctorado	1	O	90